



REPORTE

sobre delitos de alto
impacto

MAYO 2017



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™

Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad

Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. Mayo 2017

Director General del Observatorio
Francisco Javier Rivas Rodríguez

Directora del área de investigación
Doria del Mar Vélez Salas

Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez
Oscar Rodríguez Chávez
Doria del Mar Vélez Salas
Manuel Alejandro Vélez Salas
Francisco Javier Rivas Rodríguez
Christian Eduardo Díaz Sosa.

Coordinación de producción
Martell Izquierdo

Diseño editorial
Marbella Vianney Olmos Sánchez

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA
Y LEGALIDAD
México, D.F., 2017. www.onc.org.mx

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD,
año 4, no. 4, mayo 2017, es una publicación mensual editada por el Observatorio
Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes,
Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx,
contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez.
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN:
2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.
Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación,
Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los
Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 21 de
julio de 2017.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor
de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la
publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

8

Homicidio
doloso

11

Homicidio
culposo

20

Secuestro

29



Extorsión

38

Robo con
violencia

47



Robo de
vehículo

53



Robo a casa
habitación

59

Robo a
negocio

65



Robo a
transeúnte

71

Violación

77

Conclusiones y
recomendaciones

83



Nota
metodológica

86



Bibliografía

92



Anexos

94



La incidencia delictiva que reflejan las estadísticas de carpetas de investigación reportadas por procuradurías y fiscalías estatales al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), referentes a mayo de 2017, son un llamado de atención preocupante. Esto se debe a que mayo de 2017 es el segundo mes con la tasa de homicidio doloso más alta, así como el mes con el mayor número de averiguaciones previas / carpetas de investigación desde 1997. Cabe destacar que este no fue el único delito de alto impacto con un comportamiento preocupante, pues de la misma manera se observa que la tasa de robo a negocio por cada 100 mil habitantes es la más alta de los últimos 21 años. Por si esto fuera poco, con base en la información del SESNSP, 9 de los 10 delitos analizados en este reporte registraron un aumento, tanto si comparamos su incidencia de enero - mayo 2016 contra el mismo periodo de 2017, como si contrastamos exclusivamente mayo de 2017 contra el de 2016.

En el cuadro 1 se pueden apreciar las tasa por cada 100 mil habitantes de cada uno de los delitos de alto impacto del periodo enero-mayo tanto de 2016 como de 2017, con su respectivo cálculo de variación porcentual. Mientras que en el cuadro 2 se presenta la comparativa de las tasas por cada 100 mil habitantes de mayo 2017 con el mismo mes del 2016.

Cuadro 1. Tasa por cada 100 mil habitantes enero - mayo de 2017 vs. enero - mayo de 2016										
Enero - mayo	Carpetas de investigación									
	Homicidio doloso	Homicidio culposo	Secuestro (común y federal)	Extorsión	Robo con violencia	Robo de vehículo	Robo a casa habitación	Robo a negocio	Robo a transeúnte	Violación
2016	6.26	5.00	0.48	1.52	55.71	53.88	27.58	22.28	21.26	4.30
2017	8.03	5.64	0.51	1.96	71.92	60.42	27.97	31.21	26.71	4.23
Variación %	28.18%	12.71%	6.25%	28.68%	29.10%	12.14%	1.41%	40.08%	25.64%	-1.68%

Cuadro 2. Tasa por cada 100 mil habitantes mayo de 2017 vs. mayo de 2016										
Mayo	Carpetas de investigación									
	Homicidio doloso	Homicidio culposo	Secuestro (común y federal)	Extorsión	Robo con violencia	Robo de vehículo	Robo a casa habitación	Robo a negocio	Robo a transeúnte	Violación
2016	1.42	1.06	0.10	0.27	11.60	10.98	5.45	4.56	4.66	0.99
2017	1.77	1.14	0.11	0.42	15.51	12.61	5.55	6.18	5.92	0.95
Variación %	24.65%	7.55%	10.00%	55.56%	33.71%	14.85%	1.83%	35.53%	27.04%	-4.04%

PRESENTACIÓN



¿Cuáles son los factores que han permitido que se mantengan estos niveles de incidencia delictivas y violencia en el país? Acorde con un grupo representativo de autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno, el culpable es el sistema de justicia penal adversarial (SJPA). Estas declaraciones preocupan por diversos motivos pues, en primera instancia, a partir de estas se relega al olvido el plazo de implementación de ocho años de esta importante reforma; y, en segunda instancia, que para que esta fuera una realidad en México se invirtieron miles de millones de pesos destinados a la construcción de edificios, programas de capacitación, armonización de normas, modificación de currículos académicos, entre otros rubros. En otras palabras, pareciera que se está relegando al olvido todos aquellos esfuerzos que se realizaron para brindarle a los mexicanos un sistema que permita el acceso a la justicia, que dé transparencia a los procesos judiciales y que estuviese centrado en proteger los derechos de todas las personas involucradas en un juicio, tanto imputados como víctimas.

Quienes hoy critican al SJPA parecen olvidar que mantener el anterior sistema, el inquisitivo, era impensable debido al exceso de evidencias de abusos, fallas constantes, errores y falta de acceso a la justicia. Conocedores de esta realidad, durante estos últimos ocho años, expusieron las innegables bondades que el sistema adversarial traería y la urgencia de abandonar el sistema tradicional. Desde el Congreso de la Unión, la Secretaría de Gobernación y los gobiernos locales, nuestros representantes afirmaron una y otra vez que gracias a esta transformación, México sería un país más justo.

Muchas de esas voces insistieron en defender el SJPA aún frente a las dudas y preocupación que expertos, sociedad civil y operadores, compartieron a lo largo de esos ocho años: ¿Qué tanto, nuestras instituciones, llegarían preparadas a la fecha límite del 18 de junio de 2016? -fecha en que, según el mandato constitucional, el nuevo sistema debía ser plenamente implementado en el ámbito nacional-. A quienes plantearon prórrogas debido al conjunto de fallas observables de personal mal capacitado, la respuesta de quienes hoy lo critican fue categórica: el 18 de junio de 2016 México contará con un SJPA en pleno funcionamiento.

A un año de este proceso, muchos de los defensores del SJPA han cambiado de opinión y desde el titular de la Comisión Nacional de Seguridad, gobernadores, procuradores y fiscales generales estatales, secretarios de seguridad pública y titulares de policías, han responsabilizado al SJPA del aumento de la violencia en el país y, de

PRESENTACIÓN



una u otra manera, quieren dar un paso atrás. En particular, imputan que el artículo 19 de la Constitución establece que será el juez quien decida si ordena o no la prisión preventiva de ciertas conductas que antes, de manera oficiosa, permitían la privación legal de la libertad de un imputado. Con el nuevo sistema penal, el ministerio público debe ser quien demuestre por qué alguien es un peligro para la sociedad, limitando así su acceso a los beneficios que la ley le otorga al enfrentar el proceso en libertad.

Actualmente muchos de los titulares de las áreas de seguridad y justicia insisten en decir: “El sistema libera a delincuentes y hace difícil nuestro trabajo”, “el sistema deja en libertad a gente con armas con las que luego mata, por eso ha aumentado el homicidio”. Sin embargo, todos ellos omiten explicar la relación causal de los datos. Es cierto que mayo de 2017 es la evidencia de una innegable crisis de violencia que sigue escalando, no obstante, se debe recordar que esta recrudeció a partir de abril de 2015, un año y un mes antes de que el sistema penal acusatorio estuviese plenamente implementado. Quienes culpan al SJPA del aumento de la violencia omiten explicarle a la opinión pública por qué si la ley prevé la posibilidad de solicitar la prisión preventiva, esta no se está otorgando debido a la incapacidad de los operadores de detener a los imputados conforme a la ley y/o demostrar cuán dañinos son para la sociedad.

El SJPA se ha vuelto el chivo expiatorio al que es fácil responsabilizar del aumento de la violencia, sin que esto requiera explicar las fallas de los operadores y la simulación de las autoridades locales alrededor de la construcción de las competencias necesarias que todo el sistema requería. Culpar al SJPA permite omitir explicaciones sobre las acciones que se llevan (o deberían llevar) a cabo para dismantelar la estructura financiera de los delincuentes, de manera que no compren seguridad y justicia, ni corrompan o se armen con facilidad. Si se culpa al SJPA, una autoridad puede dejar de rendir cuentas de las acciones que lleva a cabo para luchar contra la corrupción, para tomar rectoría del sistema penitenciario, para generar las capacidades institucionales y las competencias necesarias para que puedan actuar apegados a derecho todos los operadores del Sistema.

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) nos preocupan estas declaraciones y posturas. Insistimos en que no queremos salidas fáciles, no queremos híbridos del sistema que faciliten detenciones sin que se haya hecho lo necesario para resolver las deficiencias institucionales para procurar seguridad y justicia. Por eso en el ONC, nos reunimos con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, actual presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), Dr.

PRESENTACIÓN



Miguel Ángel Mancera, con el fin de escuchar las propuestas de los gobernadores sobre cómo mejorar las actuales condiciones de operación del sistema, claros en que todo proceso nuevo puede requerir mejoras y deben ser escuchadas respetuosamente. Sin embargo, insistimos en que ningún cambio debe ser considerado si antes no se cuenta con operadores capaces de hacer funcionar adecuadamente al sistema.

Ningún dato confirma las afirmaciones de que el sistema pone en libertad a los delincuentes, hoy un imputado accede a los beneficios que le da la ley y es inocente si la autoridad es incapaz de demostrar lo contrario. Ningún dato confirma que el delito esté creciendo por las fallas del sistema, si acaso, solo exhibe lo que ya sabíamos: nuestras autoridades o no saben o no pueden investigar, y esto no cambiará tengamos el sistema que tengamos. Urgimos a nuestros gobernantes a que antes de descalificar al SJPA, primero cumplan con su responsabilidad de operarlo como es debido. Mayo de 2017 fue la evidencia del tamaño de la crisis de violencia que vive el país, sin que nada garantice que las condiciones aún puedan empeorar.

FRANCISCO RIVAS
Director General
@frarivasCoL

INTRODUCCIÓN



La incidencia delictiva en 2017 va en aumento y mayo no es la excepción. Al compararlo con el mes anterior, de los 10 delitos de alto impacto analizados en el ONC, solo el homicidio culposo (-4.29%) y el robo a casa habitación (-0.33%) presentaron disminuciones. En comparación con los registros de mayo de 2016, los únicos delitos que decrecieron fueron el secuestro total reportado en el fuero federal y común (-3.91%) y la violación (-2.49%). Es preciso reconocer la crisis de violencia e inseguridad en la cual se encuentra el país. Sin lugar a dudas, las estadísticas delictivas de mayo de 2017 refieren que este es el peor mes en cuanto a homicidios dolosos desde que se tienen registros oficiales, es decir, desde enero de 1997 y el 3° en relación con los robos a negocio. Mientras que el 1° y 2° peor respecto a los robos de vehículos y con violencia en lo que va del actual sexenio, respectivamente.

Se ha gastado una gran cantidad de dinero en materia de seguridad y justicia, sin embargo, continuamos careciendo de una estrategia integral y, por ende, de resultados eficientes. Lamentablemente, a partir de las acciones implementadas solo se han enfrentado las consecuencias de la problemática y no sus causas, esto permite apreciar que la estrategia de seguridad no está basada en la prevención, la cual debe incluir a la función policial, la procuración y administración de justicia, la readaptación social y a la sociedad civil. Numerosos ejemplos ilustran cómo la violencia en México ha alcanzado un nivel crítico; el día 2 de mayo, un comando armado irrumpió en una vecindad en Atizapán de Zaragoza, Estado de México y asesinaron a cuatro jóvenes. El día 18, siete jornaleros de aguacate integrantes de la misma familia, fueron asesinados en la puerta de una huerta ubicada en La Cantera, municipio Salvador Escalante, Michoacán.

El día 22 por la noche, un comando armado ejecutó a cinco personas y tres de ellas fueron decapitadas, en un tianguis de autos ubicado sobre el periférico de Villahermosa, Tabasco. El día 25 en la población de Canoas, municipio de Pánuco, Veracruz, sujetos armados asesinaron al regidor Juan Carlos Zamarripa y a Miguel Ángel Serrano Castro, dirigente de la Asociación Ganadera local. El día 26, los cuerpos decapitados de cinco personas fueron abandonados junto con un mensaje amenazante, en un paraje solitario del municipio de Rodríguez Clara, Veracruz. Mayo fue un mes fúnebre para los estudiantes, especialmente para los de la Universidad Autónoma de Guerrero, al ser asesinados seis en cinco hechos diferentes.

Por otra parte, los asesinatos de autoridades también fueron recurrentes; el día 3 y 4 ocurrieron enfrentamientos entre elementos del ejército y bandas de “huachicoleros” en Palmarito Tochapán, municipio de Quecholac, Puebla, dejando un saldo mortal

INTRODUCCIÓN



de cuatro soldados y seis presuntos delincuentes. Cabe recordar que el primer día de dichos enfrentamientos a las 8:25 pm, cámaras de video grabaron el instante en que un delincuente asesinó por la espalda a un militar, mientras que 19 minutos después un militar mató a un presunto delincuente. Asimismo hay que recordar que el 19 de mayo, sicarios asesinaron al supervisor general de la policía del municipio de San Pedro, Nuevo León y a su escolta, mientras cargaban gasolina. El día 30 por la madrugada, cinco policías municipales a bordo de dos patrullas fueron emboscados y asesinados al acudir a un llamado de auxilio en la colonia Ejidos de San Cristóbal, Ecatepec, Estado de México.

Todas las víctimas son importantes por igual, pero el sentimiento de indignación y repudio es distinto cuando la víctima es un menor de edad. En mayo, uno de los delitos que conmocionó a la sociedad mexicana se suscitó el día 2 en la autopista México – Puebla, donde a un grupo de delincuentes no les bastó con despojar a una familia de sus pertenencias y camioneta, sino que asesinaron al hijo menor de tan solo dos años y violaron a madre e hija (14 años) en presencia del padre de la familia. El día 18, una niña de 5 años fue hallada muerta con huellas de violencia sexual y física, en Tlapayoca, municipio de Pachuca, Hidalgo. El día 31, dos menores y una mujer (feminicidio 105 en los primeros cinco meses del año) fueron hallados calcinados en un paraje en la comunidad de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México.

La información y la comunicación son indispensables, se necesitan para que sirvan de referencia y se actué en consecuencia, en este sentido, la participación de los periodistas es esencial y México se han convertido en uno de los lugares más peligroso para ejercerla. De 2000 a 2016 se contabilizaron 105 periodistas asesinados; en el actual sexenio ya suman 36. El año pasado, México se colocó en 3.er lugar con 11 asesinatos, solo después de Irak y Afganistán. En los primeros cinco meses de 2017 van 7, los últimos cometidos el 15 de mayo cuando fueron asesinados Jesús Javier Valdez Cárdenas y Jonathan Rodríguez Córdova; el primero fundador del semanario Ríodoce y corresponsal del diario La Jornada, fue asesinado en Culiacán, Sinaloa; y el segundo, hijo de la subdirectora del semanario El Costeño y periodista del mismo medio, murió en Autlan, Jalisco.

El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) da seguimiento mensual a la incidencia de los principales delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, a partir de los registros del SESNSP. Esto se lleva a cabo con la finalidad de establecer los avances y retrocesos en materia de

INTRODUCCIÓN



seguridad; así como identificar inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración de justicia para poder contar con información cada vez más veraz sobre la problemática que enfrentamos.

El reporte se divide en diez secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. En las primeras cuatro se hace un análisis de carpetas de investigación y víctimas para los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal) y extorsión. En las siguientes cinco se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robos con violencia, robo de vehículos, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte y violaciones sexuales.

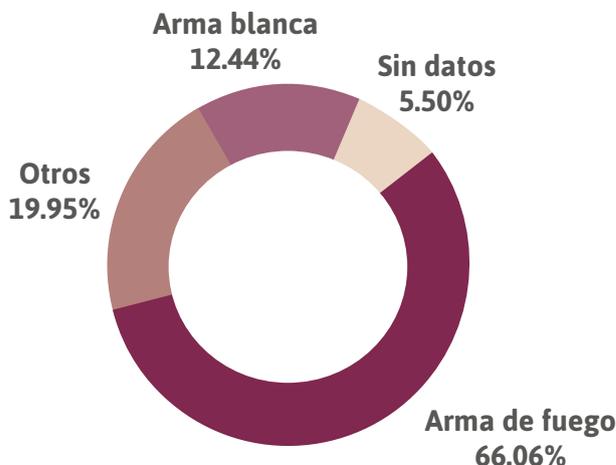
Homicidio doloso



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Homicidio doloso



Gráfica 1. Distribución de las modalidades de homicidio doloso (mayo 2017)

Se registraron 2 186 carpetas de investigación por homicidios dolosos en mayo de 2017, 1 444 de los casos fueron cometidos con arma de fuego, 272 con armas blancas, 436 con otros medios y 34 no tienen datos.

Mayo de 2017 es el mes con la mayor cantidad de carpetas de investigación por este delito desde que se tienen registros oficiales (1997).

Durante mayo de 2017, en promedio, cada 20 minutos y 25 segundos se abrió una carpeta de investigación por homicidio doloso en el ámbito nacional"



Variación de las carpetas de investigación de homicidio doloso (abril '17 vs. mayo '17)

1 955 < 2 186
abril'17 mayo'17

Aumento del

↑ 11.82%

Los homicidios dolosos aumentaron 11.82 en mayo respecto a abril de 2017, lo que representa una diferencia de 231 casos.

Cabe señalar que también hubo un incremento respecto al mismo mes del año pasado de 25.92%, es decir, 450 casos más.



Promedio diario de carpetas de investigación de homicidio doloso (abril '17 vs. mayo '17)

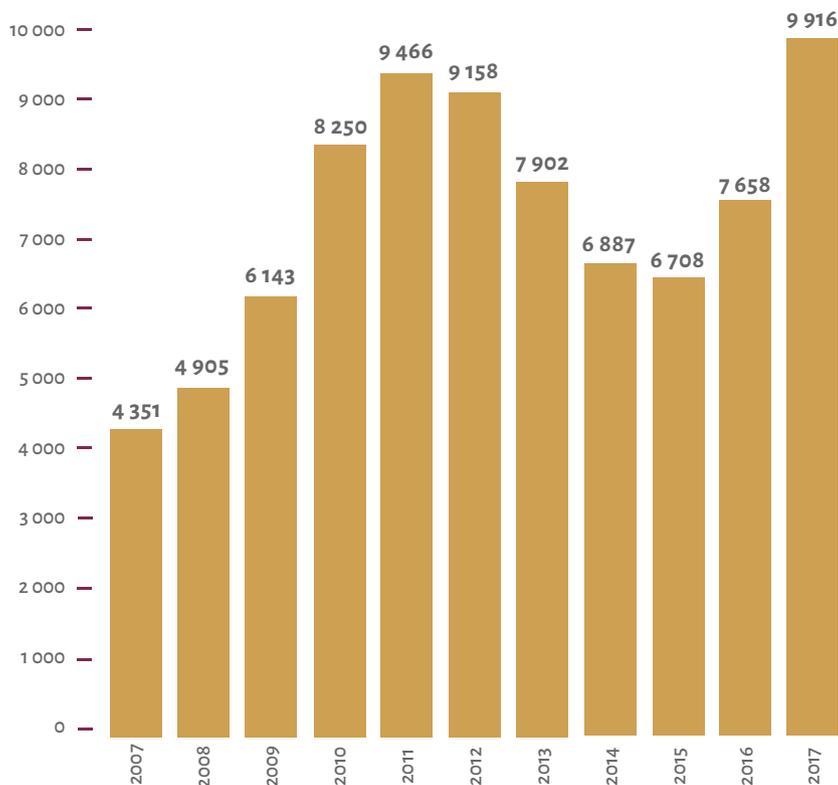
cada 24 hrs

65.17 < 70.52
abril'17 mayo'17

Aumento del

↑ 8.21%

En promedio, diariamente se registraron 70.52 homicidios dolosos y ello representa 8.21% más que la media reportada el mes anterior.



Gráfica 2. Carpets de investigación de homicidio doloso de enero a mayo (2007-2017)

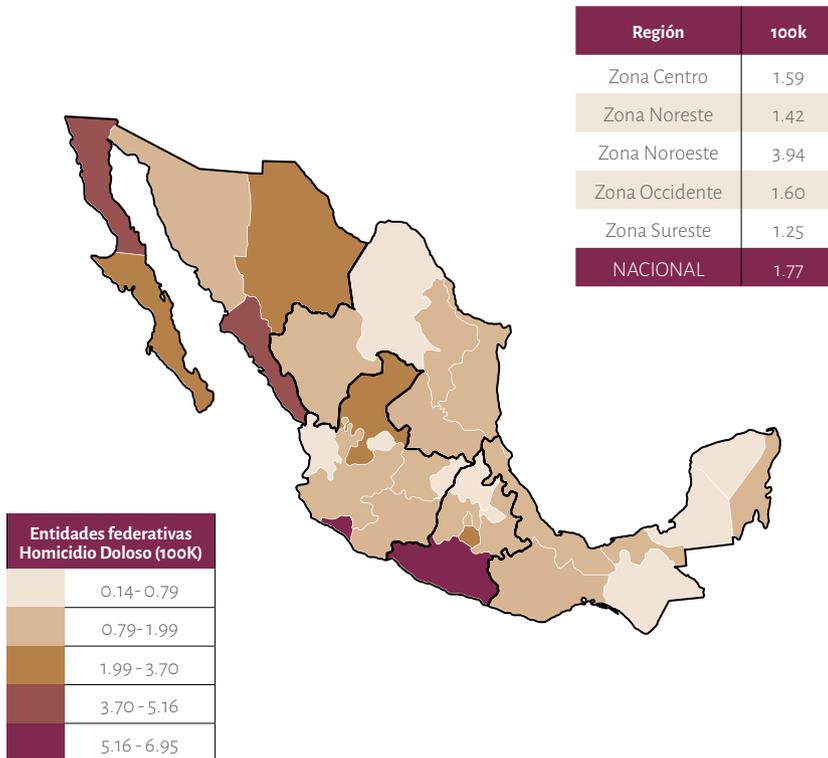
El periodo enero – mayo de 2017 ha sido aquel en el que se han registrado más carpets de investigación por homicidio doloso desde 1997. En dicho lapso se observó que Guerrero (9.63%), Estado de México (8.62%) y Baja California (7.45%) concentraron más de una cuarta parte (25.70%) del total nacional.

Las carpets de investigación por homicidio doloso de los primeros cinco meses de esta año fueron 29.49% mayor que las del mismo periodo del año pasado, lo cual equivale a 2 258 casos.



Carpets de investigación de homicidio doloso por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional de homicidio doloso** fue de **68.31** carpets de investigación en mayo de 2017, esta incrementó 17.33% respecto al promedio de los 12 meses previos y 14 entidades superaron dicho promedio nacional.
- Al igual que en abril, se observó que en **Guerrero (216)**, **Estado de México (195)** y **Baja California (185)** se reportaron más **carpets de investigación de este delito**. Estas equivalen a más de la cuarta parte (27.26%) del total nacional.
- En **Baja California** se registró el **mayor aumento absoluto** respecto al promedio de los 12 meses previos, dicha alza fue de 67.58 carpets de investigación.
- En **Aguascalientes** se reportó el **mayor incremento porcentual** que fue de 200% y que corresponde a 6.67 carpets de investigación.
- El homicidio doloso aumentó en 21 entidades federativas y disminuyó en 11, tras comparar la incidencia registrada en mayo de 2017 respecto al promedio de los 12 meses anteriores.



Mapa 1. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de homicidio doloso, por entidad y región (mayo 2017)

La región noroeste, nuevamente, presentó la mayor tasa que fue de 3.94 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual sobrepasó en 122.87% a la nacional (1.77). Cabe destacar que las cinco entidades de esta zona superaron la tasa nacional.

El resto de las regiones tuvieron tasas por debajo de la tasa nacional: sureste 29.40%, noreste 19.78%, centro 10.41% y occidente 9.78%.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio doloso según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional de homicidios dolosos** fue de **1.77 por cada 100 mil habitantes** en mayo, es la 2da. tasa más alta desde 1997; incrementó 16.56% respecto al promedio de los 12 meses previos. Las tasas de 11 entidades fueron mayores que la nacional.
- Las tasas de homicidio doloso de **Colima (6.95)**, **Guerrero (5.99)** y **Baja California (5.16)** fueron las más altas en mayo de 2017, pues fueron superiores a la nacional en 292.91, 238.35 y 191.62%, respectivamente.
- **En Sinaloa** se registró el **mayor aumento absoluto** respecto a la tasa promedio de los 12 meses previos que fue de 1.89 puntos de tasa.
- **En Nayarit** se reportó el **mayor incremento porcentual** que fue de 124.45%, equivalente a 0.44 puntos de tasa en relación con la tasa promedio de los 12 meses anteriores.
- Al confrontar la tasa de mayo de 2017 con el promedio de los 12 meses previos, se observa que en 21 entidades federativas este ilícito aumentó y en 11 decreció.



ANÁLISIS DE VÍCTIMAS



Región	100k
Zona Centro	1.72
Zona Noreste	1.62
Zona Noroeste	4.44
Zona Occidente	1.90
Zona Sureste	1.37
NACIONAL	1.99

Mapa 2. Distribución de las tasas de víctimas de homicidio doloso, por entidad y región (mayo 2017)

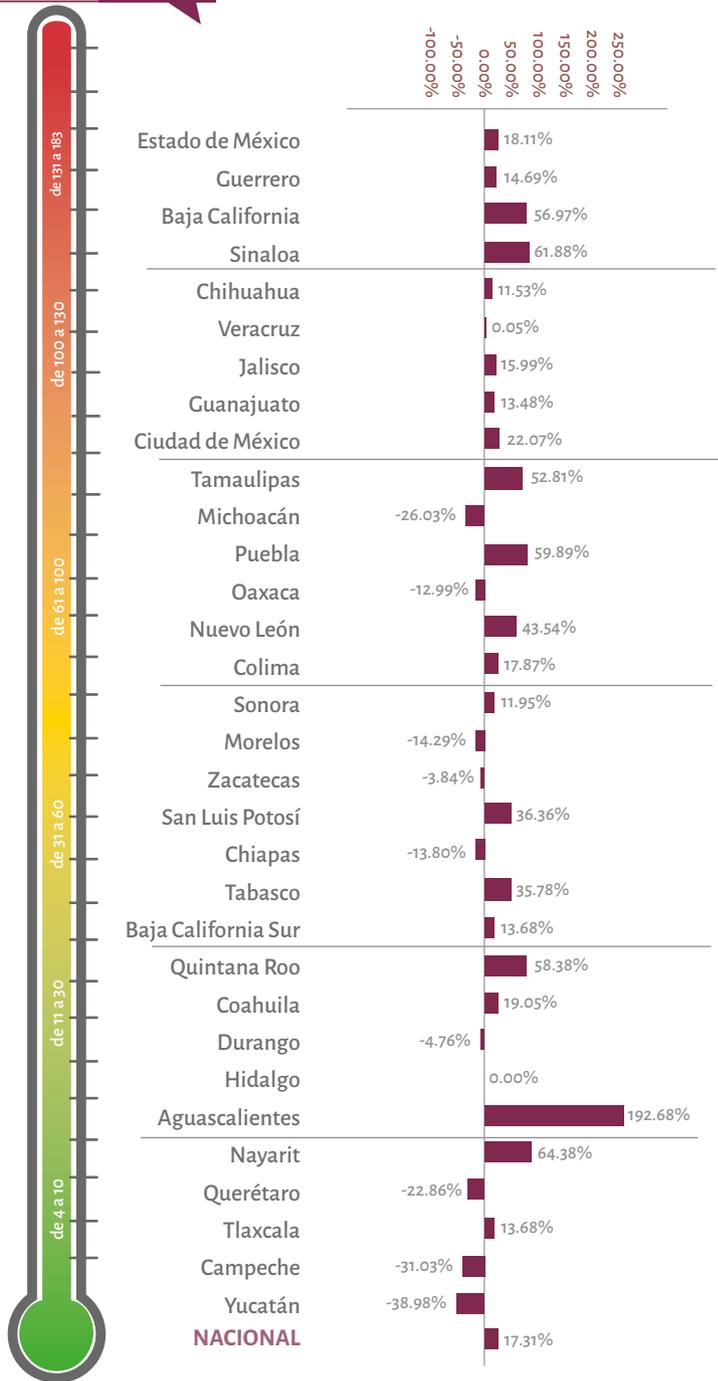
En la región noroeste nuevamente se registró la mayor tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes que fue de 4.44. Dicha tasa fue 123.84% mayor que la nacional (1.99) y se observa que en dicha zona, solo en Sonora se reportó una tasa inferior a la nacional en 4.66%.

En las cuatro regiones restantes se registraron tasas de víctimas de este delito inferiores a la nacional: sureste (31.17%), noreste (18.40%), centro (13.47%) y occidente (4.47%).



Víctimas de homicidio doloso y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En mayo se registraron **2 452 víctimas de homicidio doloso**, cuyo deceso se reportó en 2 186 carpetas de investigación. Esto significa que el 10.85% de las víctimas fallecieron en eventos múltiples.
- Nuevamente se observa que el **Estado de México (225), Guerrero (216) y Baja California (197)** tuvieron las mayores tasas de víctimas, pues concentraron más de una cuarta parte (26.02%) del total nacional.
- Mayo de 2017 es mes con mayor cantidad de víctimas** de homicidio doloso desde que se tienen registros oficiales (enero de 2014).
- Al contrastar el número de víctimas reportadas en mayo respecto al promedio de los 12 meses previos se observa que estas aumentaron 17.31%. Si se realiza la misma comparación en el ámbito estatal se aprecia que este delito incrementó en 22 entidades y en 10 disminuyó.
- La **mayor alza en términos absolutos** respecto al promedio de los 12 meses anteriores se registró en **Baja California** y fue de 71.50 víctimas.
- Por otra parte, el **mayor incremento porcentual se reportó en Aguascalientes** que fue de 192.68% y que equivale a 6.58 víctimas.



- La **tasa nacional** de víctimas de homicidio doloso fue de **1.99 víctimas por cada 100 mil habitantes** en mayo de 2017, esta fue superada por 11 entidades.
- La **tasa de víctimas de mayo es la más alta** desde enero de 2014, es decir, desde que se tienen registros.
- **En Colima** se reportó la **tasa más alta de víctimas** que fue de 8.16 por cada 100 mil habitantes, esta fue 310.92% mayor que la nacional (1.99).
- La tasa de víctimas de homicidio doloso fue de 9.03 por cada 100 mil habitantes de enero a mayo de 2017, esta fue 29.93% superior a la registrada en el mismo periodo de 2016 (6.95).
- En el periodo enero - mayo de 2017, Colima tuvo la tasa más alta de víctimas que fue de 37.71 por cada 100 mil habitantes, la cual fue 317.61% mayor que la nacional (9.03). En 2º lugar se encuentra Baja California Sur con una tasa de 27.04 y en 3º lugar, Guerrero con una tasa de 26.47.

Gráfica 3. Variación de las víctimas de homicidio doloso por entidad (mayo 2017 vs. promedio 12 meses atrás).



Tabla 1. Carpetas de investigación de homicidio doloso por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	H. Doloso (may´16-abr´17)	Prom 12 meses atrás	H. Doloso (may´17)	TP (may´17)	Variación may´17 vs 12 meses atrás
1	Guerrero	2260	188.33	216	9.88%	14.69%
2	Estado de México	2039	169.92	195	8.92%	14.76%
3	Baja California	1409	117.42	185	8.46%	57.56%
4	Sinaloa	1154	96.17	154	7.04%	60.14%
5	Chihuahua	1410	117.50	140	6.40%	19.15%
6	Veracruz	1497	124.75	137	6.27%	9.82%
7	Jalisco	1201	100.08	111	5.08%	10.91%
8	Ciudad de México	998	83.17	103	4.71%	23.85%
9	Guanajuato	1050	87.50	90	4.12%	2.86%
10	Michoacán	1394	116.17	89	4.07%	-23.39%
11	Puebla	629	52.42	85	3.89%	62.16%
12	Nuevo León	627	52.25	75	3.43%	43.54%
13	Tamaulipas	596	49.67	72	3.29%	44.97%
14	Oaxaca	940	78.33	69	3.16%	-11.91%
	Media Nacional	698.66	58.22	68.31		17.33%
15	Sonora	611	50.92	57	2.61%	11.95%
16	Colima	531	44.25	52	2.38%	17.51%
17	Morelos	686	57.17	49	2.24%	-14.29%
18	San Luis Potosí	365	30.42	44	2.01%	44.66%
19	Zacatecas	501	41.75	40	1.83%	-4.19%
20	Chiapas	500	41.67	38	1.74%	-8.80%
21	Tabasco	321	27	32	1.46%	19.63%
22	Quintana Roo	197	16.42	26	1.19%	58.38%
23	Baja California Sur	309	25.75	25	1.14%	-2.91%
24	Coahuila	231	19.25	23	1.05%	19.48%
25	Durango	252	21.00	20	0.91%	-4.76%
26	Hidalgo	185	15.42	14	0.64%	-9.19%
27	Nayarit	53	4.42	10	0.46%	126.42%
28	Aguascalientes	40	3.33	10	0.46%	200.00%
29	Tlaxcala	92	7.67	9	0.41%	17.39%
30	Querétaro	136	11.33	8	0.37%	-29.41%
31	Campeche	84	7.00	5	0.23%	-28.57%
32	Yucatán	59	4.92	3	0.14%	-38.98%
	Nacional	22357	1863.08	2186	100.00%	



Tabla 2. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio doloso según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	H. Doloso (may '16-abr '17) / (100mil hab)	Prom 12 meses atrás	H. Doloso (may '17)/ (100mil hab)	Variación may '17 vs 12 meses atrás
1	Colima	71.77	5.98	6.95	16.27%
2	Guerrero	62.88	5.24	5.99	14.28%
3	Baja California	39.64	3.30	5.16	56.22%
4	Sinaloa	38.21	3.18	5.07	59.35%
5	Chihuahua	37.52	3.13	3.70	18.41%
6	Baja California Sur	38.75	3.23	3.09	-4.40%
7	Zacatecas	31.46	2.62	2.50	-4.68%
8	Morelos	35.17	2.93	2.49	-14.93%
9	Tamaulipas	16.58	1.38	1.99	43.86%
10	Michoacán	30.06	2.51	1.91	-23.73%
11	Sonora	20.46	1.70	1.89	11.01%
	Nacional	18.22	1.52	1.77	16.56%
12	Oaxaca	23.24	1.94	1.70	-12.27%
13	Veracruz	18.42	1.54	1.68	9.29%
14	San Luis Potosí	13.10	1.09	1.57	43.85%
15	Quintana Roo	12.04	1.00	1.56	55.68%
16	Guanajuato	17.86	1.49	1.52	2.34%
17	Nuevo León	12.10	1.01	1.43	42.21%
18	Jalisco	14.92	1.24	1.37	10.09%
19	Puebla	10.02	0.83	1.35	61.25%
20	Tabasco	13.29	1.11	1.32	18.88%
21	Ciudad de México	11.31	0.94	1.17	24.05%
22	Estado de México	11.86	0.99	1.12	13.66%
23	Durango	14.10	1.18	1.11	-5.40%
24	Nayarit	4.21	0.35	0.79	124.45%
25	Coahuila	7.68	0.64	0.76	18.61%
26	Aguascalientes	3.05	0.25	0.76	197.71%
27	Chiapas	9.36	0.78	0.71	-9.50%
28	Tlaxcala	7.06	0.59	0.69	16.48%
29	Campeche	9.07	0.76	0.53	-29.26%
30	Hidalgo	6.32	0.53	0.48	-9.78%
31	Querétaro	6.65	0.55	0.39	-29.99%
32	Yucatán	2.74	0.23	0.14	-39.45%



Tabla 3. Víctimas de homicidio doloso y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

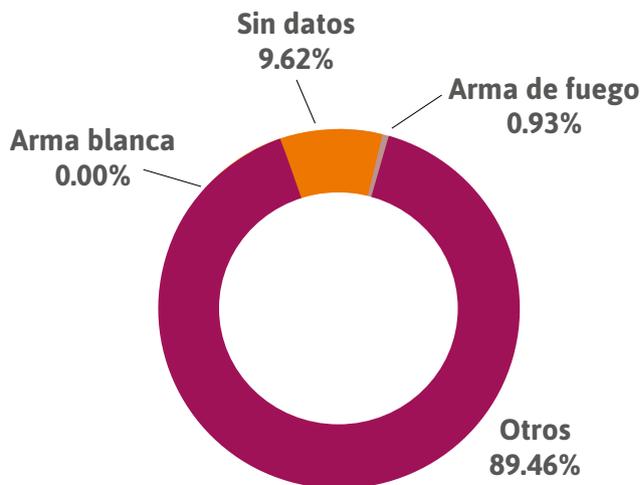
#	Entidad	Víctimas may	Cl's may	Dif. víctima-Cl's may	Tp s may'17	Victima/100 mil habitantes may
1	Estado de México	225	195	30	9.18%	1.30
2	Guerrero	216	216	0	8.81%	5.99
3	Baja California	197	185	12	8.03%	5.50
4	Sinaloa	184	154	30	7.50%	6.06
5	Chihuahua	158	140	18	6.44%	4.18
6	Veracruz	153	137	16	6.24%	1.87
7	Jalisco	130	111	19	5.30%	1.60
8	Guanajuato	120	90	30	4.89%	2.03
9	Ciudad de México	112	103	9	4.57%	1.27
10	Tamaulipas	102	72	30	4.16%	2.82
11	Michoacán	99	89	10	4.04%	2.13
12	Puebla	95	85	10	3.87%	1.50
13	Oaxaca	77	69	8	3.14%	1.90
	Media Nacional	76.63	68.31	8.31		2.22
14	Nuevo León	75	75	0	3.06%	1.43
15	Colima	61	52	9	2.49%	8.16
16	Sonora	57	57	0	2.32%	1.89
17	Morelos	54	49	5	2.20%	2.75
18	Zacatecas	48	40	8	1.96%	3.00
19	San Luis Potosí	45	44	1	1.84%	1.61
20	Chiapas	38	38	0	1.55%	0.71
21	Tabasco	37	32	5	1.51%	1.52
22	Baja California Sur	36	25	11	1.47%	4.45
23	Quintana Roo	26	26	0	1.06%	1.56
24	Coahuila	25	23	2	1.02%	0.83
25	Durango	20	20	0	0.82%	1.11
26	Hidalgo	16	14	2	0.65%	0.54
27	Aguascalientes	10	10	0	0.41%	0.76
28	Nayarit	10	10	0	0.41%	0.79
29	Querétaro	9	8	1	0.37%	0.44
30	Tlaxcala	9	9	0	0.37%	0.69
31	Campeche	5	5	0	0.20%	0.53
32	Yucatán	3	3	0	0.12%	0.14
	Total Nacional	2452	2186	266	100%	1.99

Homicidio culposo





Homicidio culposo



Gráfica 4. Distribución de las modalidades de homicidio culposo (mayo 2017)

En mayo de 2017 se abrieron 1 404 carpetas de investigación por homicidios culposos, de las cuales 13 se refieren a aquellos cometidos con arma de fuego, 1 256 con otros medios y 135 aparecen sin datos.

Por otra parte, mayo es el quinto mes con más cantidad de casos de este delito desde febrero de 2015.



En México se registró, en promedio, una carpeta de investigación por homicidio culposo cada 31 minutos y 47 segundos en mayo de 2017"



Variación de las carpetas de investigación de homicidio culposo (abril '17 vs. mayo '17)

1 467 > 1 404
abril '17 mayo '17

Disminución del
↓ -4.29%

Los homicidios culposos disminuyeron 4.29% al comparar su incidencia en mayo con la de abril de 2017, la diferencia fue de 63 carpetas de investigación.

Por el contrario, si se compara con mayo de 2016 se observa un incremento de 8.25%.



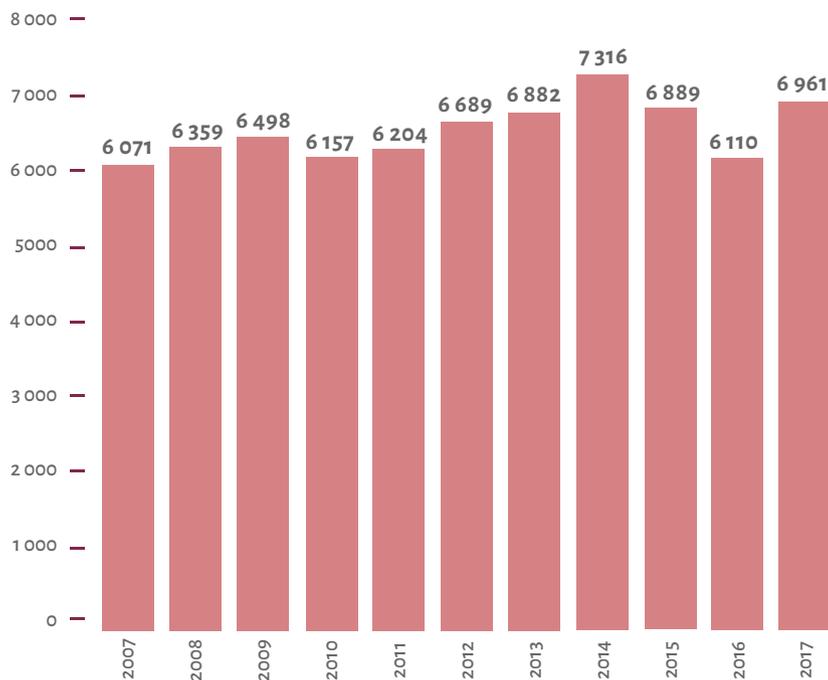
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de homicidio culposo (abril '17 vs. mayo '17)

48.90 > 45.29
abril '17 mayo '17

Disminución del
↓ -7.38%

En promedio, diariamente se iniciaron 45.29 carpetas de investigación por homicidio culposo en mayo de 2017. Esta cifra es 7.38% menor que el promedio diario del mes anterior.



Gráfica 5. Carpetas de investigación de homicidio culposo de enero a mayo (2007-2017)

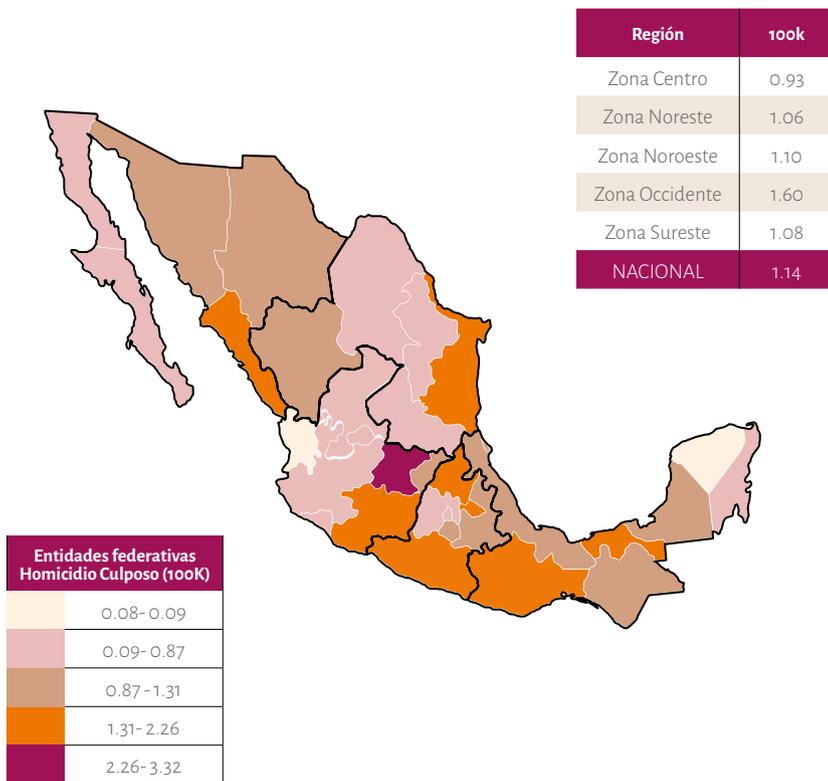
Al analizar los periodos de enero - mayo de los últimos 11 años, el de 2017 ocupa el 2º lugar con más carpetas de investigación y el 7º lugar desde enero de 1997. Por otra parte, se observa que Guerrero (9.63%), Estado de México (8.62%) y Baja California (7.45%) acumulan una cuarta parte (25.70%) del total de homicidios culposos de los primeros cinco meses de 2017.

Asimismo se aprecia que el 88.32% del total de los homicidios culposos se clasificó en la categoría “otros”. Dicha proporción en comparación con los primeros cinco meses de 2016, fue 13.93% superior.



Carpetas de investigación de homicidio culposo por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** en mayo de 2017 fue de **43.88 carpetas de investigación por homicidio culposo**, esta aumentó 6.20% respecto al promedio de 12 meses atrás. Dicha media nacional fue superada por 13 entidades federativas.
- Guanajuato (196), Michoacán (97) y Estado de México (87)** registraron más carpetas de investigación de este ilícito, conjuntamente en estas se concentró el 27.07% del total nacional.
- En comparación con el promedio de los 12 meses previos, el **mayor incremento absoluto** se reportó en **Guanajuato** y fue de 46.58 carpetas de investigación.
- El **mayor aumento porcentual** respecto al promedio de los 12 meses anteriores se registró en **Campeche** y fue de **57.14%**, el cual equivale a **4 carpetas de investigación**.
- En 18 entidades aumentaron los homicidios culposos, mientras que en 14 disminuyeron en mayo de 2017.



Mapa 3. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de homicidio culposo, por entidad y región (mayo 2017)

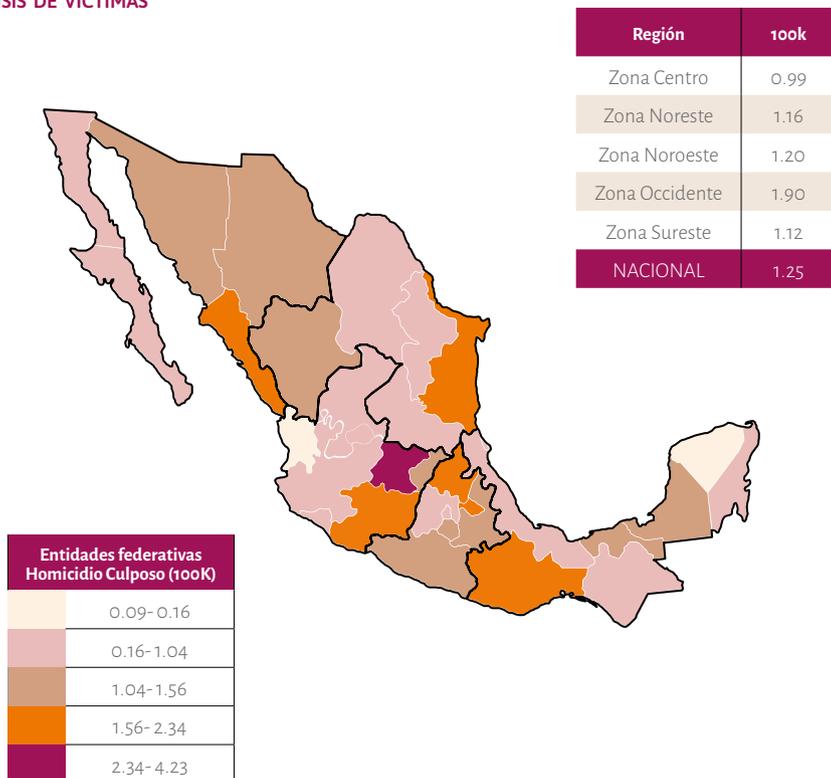
Únicamente la tasa por cada 100 mil habitantes de la región occidente (1.60) sobrepasó a la nacional (1.14), ya que esta fue 40.81% mayor. Cabe mencionar que en esta zona se encuentran Guanajuato y Nayarit cuyas tasas son la mayor (3.32) y menor (0.08) del país, respectivamente.

En las regiones centro, noreste, sureste y noroeste se registraron tasas menores a la nacional en 18.10, 6.60, 4.97 y 3.51%, correspondientemente.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio culposo según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** de homicidios culposos fue de **1.14 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**, en mayo, esta fue 5.50% superior a la tasa promedio de los 12 meses anteriores y fue rebasada por 15 entidades.
- Al igual que el mes pasado, se observa que **Guanajuato (3.32)**, **Tamaulipas (2.26)** y **Michoacán (2.08)**, ocuparon los primeros tres lugares **con mayores tasas** de este delito. Dichas tasas fueron superiores a la tasa nacional en 191.82, 99.14 y 83.20%, respectivamente.
- De nuevo, **Guanajuato** además de tener la tasa más alta también tuvo el **mayor aumento absoluto** que fue de 0.78 puntos de tasa en comparación con el promedio mensual.
- Respecto al promedio mensual, en **Puebla** se reportó la **mayor alza porcentual** que fue de 53.12%, equivalente a 0.44 puntos de tasa.
- Los homicidios culposos incrementaron en 17 entidades federativas y disminuyeron en 14 al contrastar la incidencia registrada en mayo respecto a su tasa promedio de los 12 meses previos.



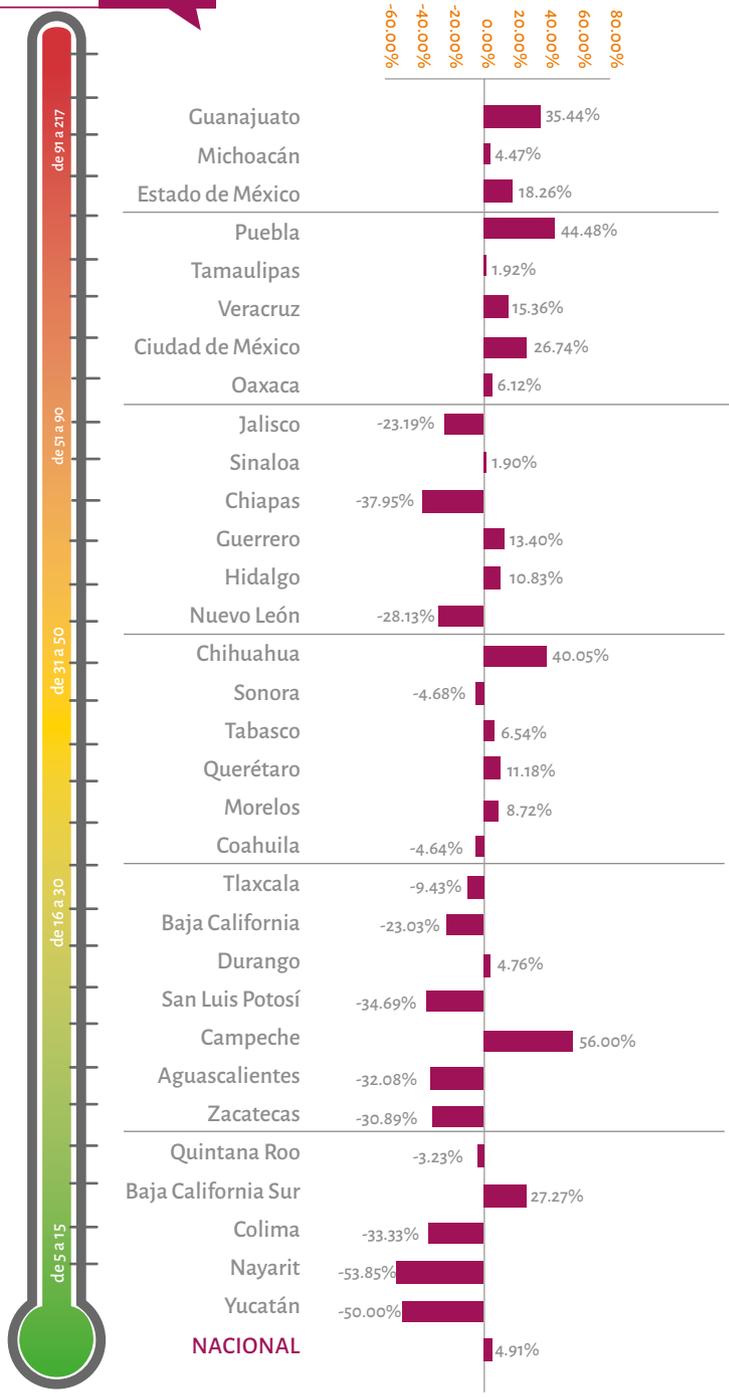
Mapa 4. Distribución de las tasas de víctimas de homicidio culposo, por entidad y región (mayo 2017)

Al igual que en las carpetas de investigación, la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes de la región occidente (1.90) fue la única que superó a la nacional (1.25) en 51.83%. Cabe mencionar que de esta zona, Guanajuato (4.23), Michoacán (2.34) y Querétaro (1.41) superan a la tasa nacional (1.25).

Las tasas de las regiones centro, sureste, noreste y noroeste se encuentran por debajo de la nacional en 21.28, 10.16, 6.93 y 4.51%, respectivamente.

Víctimas de homicidio culposo y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En mayo se registraron **1 546 víctimas de homicidio culposo**, cuyos decesos están reportados en 1 404 carpetas de investigación. Esto indica que el 9.18% de las víctimas fallecieron en eventos múltiples.
- Guanajuato (250), Michoacán (109) y el Estado de México (95)** concentraron casi tres de cada diez víctimas de este delito en el país, es decir, 29.37% del total nacional.
- Al comparar el número de víctimas reportadas en mayo respecto a los últimos 12 meses se observa que este es el quinto mes con mayor cantidad de víctimas.
- Las víctimas de homicidio culposo (1 546) aumentaron 4.91% respecto al promedio de los 12 meses previos. Cabe mencionar que este ilícito incrementó en 18 entidades y disminuyó en 14.
- Al comparar la incidencia de mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se observa que el **mayor aumento absoluto** fue de **Guanajuato**, el cual fue de 65.42 víctimas. Mientras que el **mayor incremento porcentual** fue de **Campeche** con 56.00% y equivale a 4.67 víctimas.



- La **tasa nacional de víctimas** de homicidios culposos fue de **1.25 por cada 100 mil habitantes** y fue superada por 14 entidades federativas.

- La **mayor tasa de víctimas** por cada 100 mil habitantes se reportó en **Guanajuato** y esta fue de **4.23**. Dicha tasa estatal sobrepasó a la nacional (1.25) en 238.03%.

- En el periodo enero – mayo de 2017, la tasa de víctimas fue de 6.25 por cada 100 mil habitantes y esta es 12.41% mayor que la del mismo periodo de 2016 que fue de 5.56 víctimas.

- Al igual que en mayo, en los primeros cinco meses de 2017, Guanajuato presenta más víctimas por cada 100 mil habitantes pues su tasa fue de 18.80 y esta es 200.80% mayor que la nacional (6.25).



Tabla 4. Carpetas de investigación de homicidio culposo por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	H. Culposo (may'16-abr'17)	Prom 12 meses atrás	H. Culposo (may'17)	TP (may'17)	Variación may'17 vs 12 meses atrás
1	Guanajuato	1793	149.42	196	13.96%	31.18%
2	Michoacán	1111	92.58	97	6.91%	4.77%
3	Estado de México	904	75.33	87	6.20%	15.49%
4	Tamaulipas	919	76.58	82	5.84%	7.07%
5	Puebla	631	52.58	81	5.77%	54.04%
6	Veracruz	784	65.33	77	5.48%	17.86%
7	Ciudad de México	737	61.42	77	5.48%	25.37%
8	Oaxaca	803	66.92	76	5.41%	13.57%
9	Jalisco	940	78.33	63	4.49%	-19.57%
10	Guerrero	582	48.50	55	3.92%	13.40%
11	Chiapas	1051	87.58	54	3.85%	-38.34%
12	Sinaloa	612	51.00	52	3.70%	1.96%
13	Hidalgo	527	43.92	49	3.49%	11.57%
	Media Nacional	495.78	41.32	43.88		6.20%
14	Chihuahua	315	26.25	40	2.85%	52.38%
15	Tabasco	423	35.25	38	2.71%	7.80%
16	Nuevo León	525	43.75	35	2.49%	-20.00%
17	Sonora	440	36.67	35	2.49%	-4.55%
18	Querétaro	296	24.67	27	1.92%	9.46%
19	Morelos	283	23.58	25	1.78%	6.01%
20	Baja California	321	26.75	22	1.57%	-17.76%
21	Coahuila	274	22.83	22	1.57%	-3.65%
22	Durango	231	19.25	21	1.50%	9.09%
23	Tlaxcala	298	24.83	20	1.42%	-19.46%
24	San Luis Potosí	267	22.25	15	1.07%	-32.58%
25	Zacatecas	160	13.33	11	0.78%	-17.50%
26	Campeche	84	7.00	11	0.78%	57.14%
27	Aguascalientes	184	15.33	10	0.71%	-34.78%
28	Quintana Roo	124	10.33	10	0.71%	-3.23%
29	Baja California Sur	65	5.42	7	0.50%	29.23%
30	Colima	98	8.17	6	0.43%	-26.53%
31	Yucatán	48	4.00	2	0.14%	-50.00%
32	Nayarit	35	2.92	1	0.07%	-65.71%
	Nacional	15865	1322.08	1404	100.00%	



Tabla 5. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio culposo según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	H. Culposos (may'16-abr'17) / (100mil hab.)	Prom 12 meses atrás	H. Culposos (may'17) / (100mil hab.)	Variación may'17 vs 12 meses atrás
1	Guanajuato	30.49	2.54	3.32	30.57%
2	Tamaulipas	25.56	2.13	2.26	6.25%
3	Michoacán	23.95	2.00	2.08	4.32%
4	Oaxaca	19.86	1.65	1.87	13.08%
5	Sinaloa	20.28	1.69	1.71	1.41%
6	Hidalgo	18.01	1.50	1.66	10.79%
7	Tabasco	17.50	1.46	1.56	7.18%
8	Guerrero	16.19	1.35	1.52	12.99%
9	Tlaxcala	22.89	1.91	1.52	-20.15%
10	Querétaro	14.49	1.21	1.31	8.41%
11	Puebla	10.05	0.84	1.28	53.12%
12	Morelos	14.52	1.21	1.27	5.15%
13	Campeche	9.07	8.98	1.18	-86.90%
14	Durango	12.93	1.08	1.17	8.36%
15	Sonora	14.73	1.23	1.16	-5.35%
	Nacional	12.93	1.08	1.14	5.50%
16	Chihuahua	8.38	0.70	1.06	51.41%
17	Chiapas	19.68	1.64	1.00	-38.82%
18	Veracruz	9.64	0.80	0.94	17.36%
19	Ciudad de México	8.35	0.70	0.87	25.57%
20	Baja California Sur	8.18	0.68	0.86	26.78%
21	Colima	13.26	1.10	0.80	-27.37%
22	Jalisco	11.68	0.97	0.78	-20.17%
23	Aguascalientes	14.05	1.17	0.76	-35.36%
24	Coahuila	9.11	0.76	0.73	-4.40%
25	Zacatecas	10.05	0.84	0.69	-17.93%
26	Nuevo León	10.13	0.84	0.67	-20.74%
27	Baja California	9.04	0.75	0.61	-18.52%
28	Quintana Roo	7.58	0.63	0.60	-4.84%
29	San Luis Potosí	9.58	0.80	0.54	-32.94%
30	Estado de México	5.25	0.44	0.50	14.55%
31	Yucatán	2.23	0.19	0.09	-50.39%
32	Nayarit	2.80	0.23	0.08	-66.20%



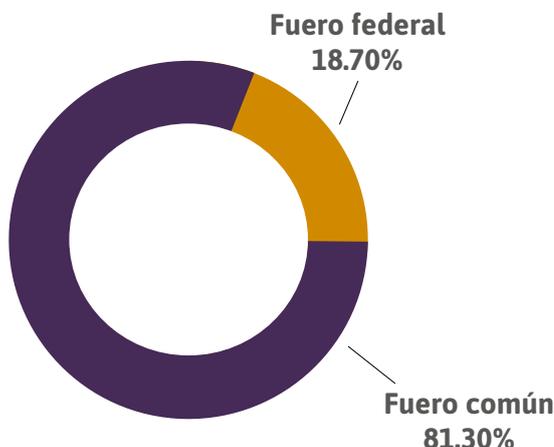
Tabla 6. Víctimas de homicidio culposo y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Víctimas may	Cl's may	Dif. víctima-Cl's may	Tp may'17	Victima/100 mil habitantes may
1	Guanajuato	250	196	54	16.17%	4.23
2	Michoacán	109	97	12	7.05%	2.34
3	Estado de México	95	87	8	6.14%	0.55
4	Puebla	85	81	4	5.50%	1.35
5	Tamaulipas	84	82	2	5.43%	2.32
6	Veracruz	82	77	5	5.30%	1.00
7	Ciudad de México	79	77	2	5.11%	0.90
8	Oaxaca	78	76	2	5.05%	1.92
9	Jalisco	69	63	6	4.46%	0.85
10	Sinaloa	58	52	6	3.75%	1.91
11	Chiapas	56	54	2	3.62%	1.04
12	Guerrero	55	55	0	3.56%	1.52
13	Hidalgo	52	49	3	3.36%	1.76
	Media Nacional	48.31	43.88	4.44		1.25
14	Nuevo León	46	35	11	2.98%	0.88
15	Chihuahua	44	40	4	2.85%	1.16
16	Sonora	39	35	4	2.52%	1.29
17	Tabasco	38	38	0	2.46%	1.56
18	Querétaro	29	27	2	1.88%	1.41
19	Morelos	27	25	2	1.75%	1.37
20	Coahuila	24	22	2	1.55%	0.79
21	Tlaxcala	24	20	4	1.55%	1.83
22	Baja California	22	22	0	1.42%	0.61
23	Durango	22	21	1	1.42%	1.22
24	San Luis Potosí	16	15	1	1.03%	0.57
25	Campeche	13	11	2	0.84%	1.39
26	Aguascalientes	12	10	2	0.78%	0.91
27	Zacatecas	11	11	0	0.71%	0.69
28	Quintana Roo	10	10	0	0.65%	0.60
29	Baja California Sur	7	7	0	0.45%	0.86
30	Colima	6	6	0	0.39%	0.80
31	Nayarit	2	1	1	0.13%	0.16
32	Yucatán	2	2	0	0.13%	0.09
	Total Nacional	1546	1404	142	100.00%	1.25

Secuestro



Secuestro



Gráfica 7. Carpetas de investigación de secuestro federal y común (mayo 2017)

Se abrieron 123 carpetas de investigación por secuestro en mayo de 2017, de las cuales 100 se registraron en el fuero común y 23 en el federal. Esto significa que el 81.30% del total de estos delitos fueron denunciados ante un ministerio público estatal.

Mayo es el 9° mes con más secuestros del fuero común y federal desde enero de 2015.

Cada 6 horas y 3 minutos se abrió, en promedio, una carpeta de investigación por secuestro en mayo de 2017 en el país"



Variación de las carpetas de investigación de secuestro federal y común (abril '17 vs. mayo '17)

115 < 123
abril'17 mayo'17

Incremento del

↑ 6.96%

La incidencia de secuestros en mayo es 6.96% superior a la del mes anterior, la cual es equivalente a una diferencia de ocho casos.

Sucede lo contrario si se compara con mayo de 2016 (128), puesto que en el mismo mes de este año se registraron 123 carpetas de investigación. Esto implica una disminución de 3.91%, es decir, cinco casos menos.



cada 24 hrs

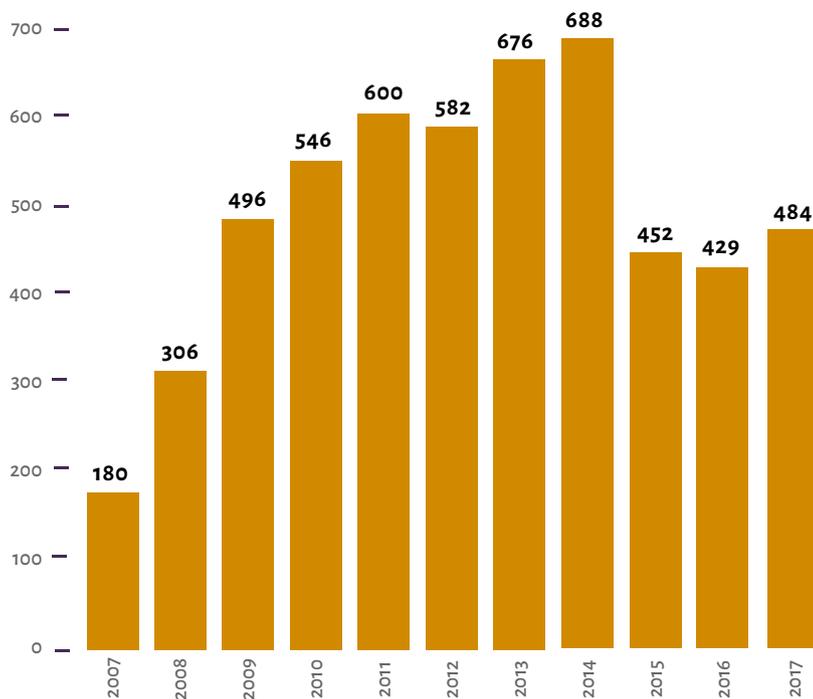
Promedio diario de carpetas de investigación de secuestro federal y común (abril '17 vs. mayo '17)

3.83 < 3.97
abril'17 mayo'17

Incremento del

↑ 3.51%

En promedio, se registraron diariamente 3.97 secuestros. Esta cifra es 3.51% superior a los 3.83 secuestros diarios reportados en abril.



Gráfica 8. Carpetas de investigación de secuestro común de enero a mayo (2007-2017)

En los primeros cinco meses de 2017 se registraron 484 secuestros del fuero común, lo cual coloca a este periodo como el 7° con más casos desde que se tienen registros oficiales (1997). Este periodo de 2017 rompe con una tendencia a la baja que se presentó en 2015 y 2016, superándolos en 7.08 y 12.82%.

De enero a mayo de 2017, las entidades que concentraron la mayor cantidad de casos de secuestro del fuero común fueron Tamaulipas (15.91%), Veracruz (14.88%) y Estado de México (14.67), estas acumulan el 45.46% del total nacional.



Carpeta de investigación de secuestro federal y común por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** de secuestros (fuero común y federal) fue de **3.84 carpetas de investigación** y disminuyó 7.11% respecto al promedio de los 12 meses previos. Se observa que 11 entidades superaron la media nacional.
- En el **Estado de México (22)**, **Veracruz (19)** y **Tamaulipas (14)** se registraron más secuestros en mayo, dichas entidades concentraron el 44.72% del total nacional.
- El **mayor aumento absoluto** se registró en **Tabasco** y este fue de 3.33 carpetas de investigación, pues pasó de 8.67 a 12 casos en mayo de 2017.
- El **mayor aumento porcentual** se reportó en **Aguascalientes**, el cual fue 200.00% pues se osciló de un promedio mensual de 0.33 secuestros a uno en mayo de 2017.
- Si se compara la incidencia de mayo en relación con el promedio de los 12 meses previos, este delito aumentó en 14 entidades y en 18 decreció; sobresale que en 10 de estas últimas no se reportaron secuestros.



Región	100k
Zona Centro	0.11
Zona Noreste	0.13
Zona Noroeste	0.01
Zona Occidente	0.06
Zona Sureste	0.16
NACIONAL	0.10



Entidades federativas Secuestro (100K)	
0.00-0.03	
0.03-0.08	
0.08-0.14	
0.14-0.23	
0.23-0.49	

Mapa 5. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de secuestro federal y común, por entidad y región (mayo 2017)

En la región sureste se registró la mayor tasa de secuestros que fue de 0.16 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 57.85% mayor que la nacional (0.10). En esta región se encuentran las entidades con la mayor y menor tasa, Tabasco (0.49) y Yucatán (0.00). Cabe mencionar que en Yucatán no se han reportados secuestros desde marzo de 2106 cuando se registró un caso.

De igual manera, las tasas de las regiones noreste y centro fueron 27.94 y 11.52% mayores que la nacional. Mientras que las de las zonas noroeste y occidente fueron 92.94 y 41.34% menores que la tasa nacional, respectivamente.

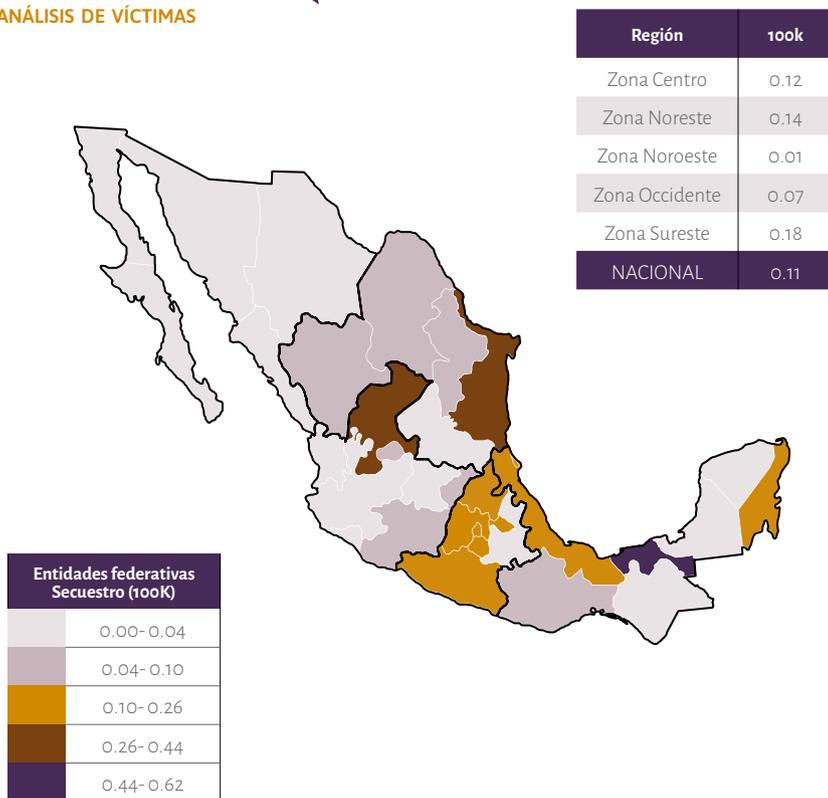


Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de secuestro federal y común según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** fue de **0.10 secuestros por cada 100 mil habitantes** en mayo de 2017, esta disminuyó 7.87% respecto al promedio de los 12 meses previos. Se observa que diez entidades rebasaron la tasa nacional.
- Tabasco (0.49), Zacatecas (0.44) y Tamaulipas (0.39)** tuvieron las mayores tasas por cada 100 mil habitantes pues estas fueron 395.63, 339.23 y 288.09% superiores a la nacional (0.10), respectivamente.
- El **mayor aumento absoluto se reportó en Zacatecas** con 0.14 puntos de tasa, ya que se pasó de un promedio mensual de 0.30 a 0.44 en mayo de 2017.
- El **mayor aumento porcentual se registró en Aguascalientes** y este fue 198.09% respecto al promedio de los 12 meses anteriores.
- En 14 entidades federativas aumentaron los secuestros y en 18 decrecieron en relación con la tasa promedio de los 12 meses previos.



ANÁLISIS DE VÍCTIMAS



Mapa 6. Distribución de las tasas de víctimas de secuestro federal y común, por entidad y región (mayo 2017)

En la región sureste se reportó la tasa más alta de víctimas de secuestro que fue de 0.18 por cada 100 mil habitantes, esta tasa supera en 59.89% a la nacional (0.11). Cabe mencionar que en Tabasco se sobrepasa la tasa regional en 247.89% y en Veracruz, 45.05%.

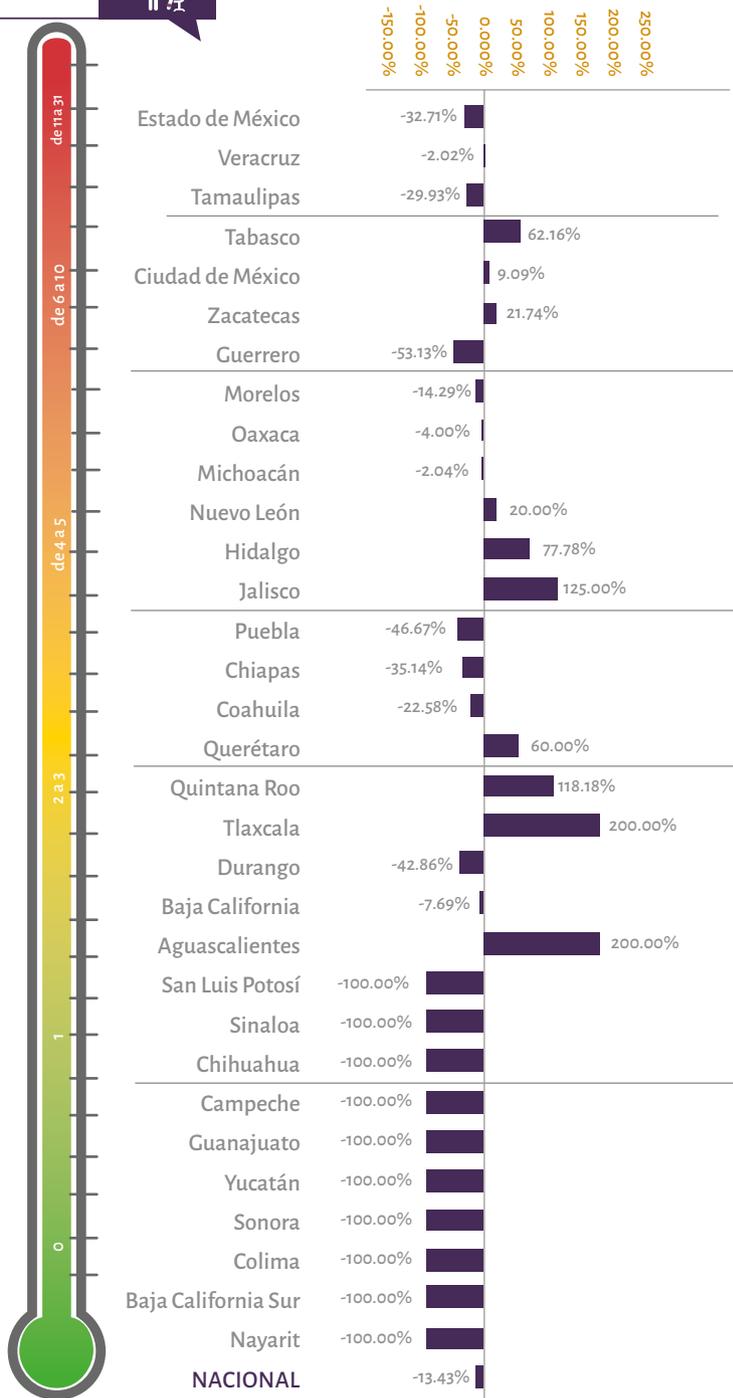
De igual forma, la región noreste y centro presentan tasas de víctimas superiores a la nacional en 25.81 y 10.78%, respectivamente. Por otro lado, las regiones noroeste y occidente registraron tasas 93.66 y 40.31% menores que la nacional.



Víctimas de secuestro federal y común, y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses

atrás)

- En mayo se registraron **137 víctimas de secuestro en el fuero federal y común**, se tuvo conocimiento de dichos casos mediante 123 carpetas de investigación. Esto indica que el 10.22% de las víctimas fueron secuestradas en eventos múltiples.
- En el Estado de México (24), Veracruz (21) y Tamaulipas (16) se reportaron más víctimas de secuestro en mayo de 2017, dichas entidades concentraron el 44.53% del total nacional.
- Mayo es el penúltimo mes con más víctimas de secuestro de los últimos 12 meses.
- El número de víctimas de mayo (137) es 13.34% menor que el promedio mensual. Cabe señalar que este indicador incrementó en 10 entidades, mientras que en 22 disminuyó.
- El **mayor aumento absoluto** se reportó en **Tabasco** y este fue de 5.75 víctimas en relación con el promedio de los 12 meses previos.
- La **mayor alza porcentual** se registró en **Aguascalientes** y fue de 200.00%, equivalente a 0.67 víctimas.



- La **tasa nacional** fue de **0.11 víctimas de secuestros** por cada 100 mil habitantes (fuero federal y común) en mayo de 2017. Se observa que en 11 entidades se reportaron tasas mayores que la nacional y en 21 menores.
- Mayo es el penúltimo mes con mayor tasa nacional de víctimas de secuestro de los últimos 12 meses.
- En **Tabasco** se **presentó la mayor tasa de víctimas** que fue de 0.62 por cada 100 mil habitantes, esta fue 456.89% mayor que la nacional.
- La tasa de víctimas de los primeros cinco meses de 2017 es de 0.59 por cada 100 habitantes, superior en 3.51% a la del mismo periodo de 2016 (0.57).
- En los primeros cinco meses de 2017, Tamaulipas se mantiene con la mayor tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes (3.06), seguido por Tabasco (1.97) y Zacatecas (1.87).

Gráfica 9. Variación de las víctimas de secuestro federal y común por entidad (mayo 2017 vs. promedio 12 meses atrás)



Tabla 7. Carpetas de investigación de secuestro federal y común por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	F. Federal	Fuero Federal + Fuero Común			
		may'17	Prom 12 meses atrás	may'17	Tp (may'17)	Var may'17 vs 12 meses atrás
1	Estado de México	7	32.33	22	17.89%	-31.96%
2	Veracruz	5	18.42	19	15.45%	3.17%
3	Tamaulipas	1	15.83	14	11.38%	-11.58%
4	Tabasco	1	8.67	12	9.76%	38.46%
5	Ciudad de México	5	8.50	9	7.32%	5.88%
6	Zacatecas	0	4.75	7	5.69%	47.37%
7	Guerrero	3	7.75	5	4.07%	-35.48%
8	Morelos	0	4.42	4	3.25%	-9.43%
9	Oaxaca	0	3.67	4	3.25%	9.09%
10	Nuevo León	0	3.00	4	3.25%	33.33%
11	Hidalgo	0	1.50	4	3.25%	166.67%
	Media Nacional	0.72	4.14	3.84		-7.11%
12	Michoacán	0	3.58	3	2.44%	-16.28%
13	Puebla	1	3.50	2	1.63%	-42.86%
14	Chiapas	0	1.50	2	1.63%	33.33%
15	Coahuila	0	1.42	2	1.63%	41.18%
16	Jalisco	0	1.25	2	1.63%	60.00%
17	Querétaro	0	1.25	2	1.63%	60.00%
18	Quintana Roo	0	0.83	2	1.63%	140.00%
19	Durango	0	1.42	1	0.81%	-29.41%
20	Baja California	0	1.08	1	0.81%	-7.69%
21	Tlaxcala	0	0.58	1	0.81%	71.43%
22	Aguascalientes	0	0.33	1	0.81%	200.00%
23	San Luis Potosí	0	2.33	0	0.00%	-100.00%
24	Chihuahua	0	1.08	0	0.00%	-100.00%
25	Sinaloa	0	1.00	0	0.00%	-100.00%
26	Campeche	0	0.75	0	0.00%	-100.00%
27	Guanajuato	0	0.67	0	0.00%	-100.00%
28	Colima	0	0.25	0	0.00%	-100.00%
29	Sonora	0	0.25	0	0.00%	-100.00%
30	Baja California Sur	0	0.17	0	0.00%	-100.00%
31	Nayarit	0	0.17	0	0.00%	-100.00%
32	Yucatán	0	0.17	0	0.00%	-100.00%
	Nacional	23	132.58	123	100%	-7.23%



Tabla 8. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de secuestro federal y común según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	F. Federal	Fuero Federal + Fuero Común		
		may' 17	Prom 12 meses atrás	may' 17	Var may'17 vs 12 meses atrás
1	Tabasco	0.04	0.36	0.49	37.53%
2	Zacatecas	0.00	0.30	0.44	46.67%
3	Tamaulipas	0.03	0.44	0.39	-12.21%
4	Veracruz	0.06	0.23	0.23	2.69%
5	Morelos	0.00	0.23	0.20	-10.22%
6	Guerrero	0.08	0.22	0.14	-35.72%
7	Hidalgo	0.00	0.05	0.14	165.12%
8	Estado de México	0.04	0.19	0.13	-32.67%
9	Quintana Roo	0.00	0.05	0.12	135.43%
10	Ciudad de México	0.06	0.10	0.10	6.07%
	Nacional	0.02	0.11	0.10	-7.87%
11	Oaxaca	0.00	0.09	0.10	8.74%
12	Querétaro	0.00	0.06	0.10	58.19%
13	Nuevo León	0.00	0.06	0.08	32.16%
14	Tlaxcala	0.00	0.04	0.08	70.13%
15	Aguascalientes	0.00	0.03	0.08	198.09%
16	Coahuila	0.00	0.05	0.07	39.76%
17	Michoacán	0.00	0.08	0.06	-16.62%
18	Durango	0.00	0.08	0.06	-29.77%
19	Chiapas	0.00	0.03	0.04	32.36%
20	Puebla	0.02	0.06	0.03	-43.23%
21	Baja California	0.00	0.03	0.03	-8.29%
22	Jalisco	0.00	0.02	0.02	58.83%
23	San Luis Potosí	0.00	0.08	0.00	-100.00%
24	Campeche	0.00	0.08	0.00	-100.00%
25	Colima	0.00	0.03	0.00	-100.00%
26	Sinaloa	0.00	0.03	0.00	-100.00%
27	Chihuahua	0.00	0.03	0.00	-100.00%
28	Baja California Sur	0.00	0.02	0.00	-100.00%
29	Nayarit	0.00	0.01	0.00	-100.00%
30	Guanajuato	0.00	0.01	0.00	-100.00%
31	Sonora	0.00	0.01	0.00	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.01	0.00	-100.00%



Tabla 9. Víctimas de secuestro federal y común, y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	F. Federal	Fuero Federal + Fuero Común			Víctimas 100 mil
		may '17	Prom 12 meses atrás	may '17	Var may '17 vs 12 meses atrás	
1	Estado de México	7	35.67	24	-32.71%	0.14
2	Veracruz	7	20.58	21	2.02%	0.26
3	Tamaulipas	1	22.83	16	-29.93%	0.44
4	Tabasco	1	9.25	15	62.16%	0.62
5	Ciudad de México	6	10.08	11	9.09%	0.12
6	Zacatecas	0	5.75	7	21.74%	0.44
7	Guerrero	3	10.67	5	-53.13%	0.14
	Media Nacional	0.81	4.94	4.28	-13.34%	
8	Morelos	0	4.67	4	-14.29%	0.20
9	Oaxaca	0	4.17	4	-4.00%	0.10
10	Michoacán	0	4.08	4	-2.04%	0.09
11	Nuevo León	0	3.33	4	20.00%	0.08
12	Hidalgo	0	2.25	4	77.78%	0.14
13	Jalisco	0	1.33	3	125.00%	0.04
14	Puebla	1	3.75	2	-46.67%	0.03
15	Chiapas	0	3.08	2	-35.14%	0.04
16	Coahuila	0	2.58	2	-22.58%	0.07
17	Querétaro	0	1.25	2	60.00%	0.10
18	Quintana Roo	0	0.92	2	118.18%	0.12
19	Tlaxcala	0	0.67	2	200.00%	0.15
20	Durango	0	1.75	1	-42.86%	0.06
21	Baja California	0	1.08	1	-7.69%	0.03
22	Aguascalientes	0	0.33	1	200.00%	0.08
23	San Luis Potosí	0	2.50	0	-100.00%	0.00
24	Sinaloa	0	1.33	0	-100.00%	0.00
25	Chihuahua	0	1.17	0	-100.00%	0.00
26	Campeche	0	0.92	0	-100.00%	0.00
27	Guanajuato	0	0.75	0	-100.00%	0.00
28	Yucatán	0	0.42	0	-100.00%	0.00
29	Sonora	0	0.33	0	-100.00%	0.00
30	Colima	0	0.25	0	-100.00%	0.00
31	Baja California Sur	0	0.17	0	-100.00%	0.00
32	Nayarit	0	0.17	0	-100.00%	0.00
	Nacional	26	158.25	137	-13.43%	0.11

Extorsión





Extorsión



En mayo de 2017 el delito de extorsión ocupa el 4.º lugar desde mayo de 2014.

En promedio, cada 85 minutos y 31 segundos se registró una carpeta de investigación por extorsión en México durante mayo de 2017”



Variación de las carpetas de investigación de extorsión (abril '17 vs. mayo '17)

416 < 522
abril'17 mayo'17

Aumento del

↑25.48%

La variación al alza de mayo respecto a abril fue del 25.48% lo que se traduce en una diferencia de 106 carpetas de investigación.

La variación se incrementa hasta el 55.82% si se compara con mayo de 2016.



cada 24 hrs

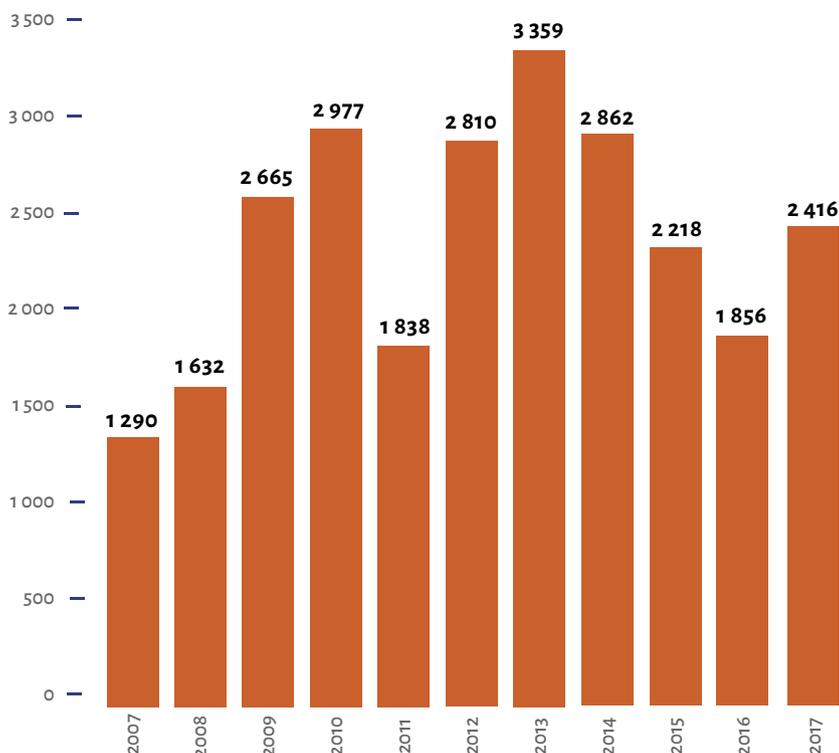
Promedio diario de carpetas de investigación de extorsión (abril '17 vs. mayo '17)

13.87 < 16.84
abril'17 mayo'17

Aumento del

↑21.43%

El promedio diario de mayo es 16.84 carpetas de investigación, superior en 21.43% al promedio diario de abril.



Gráfica 10. Carpetas de investigación de extorsión de enero a mayo (2007-2017)

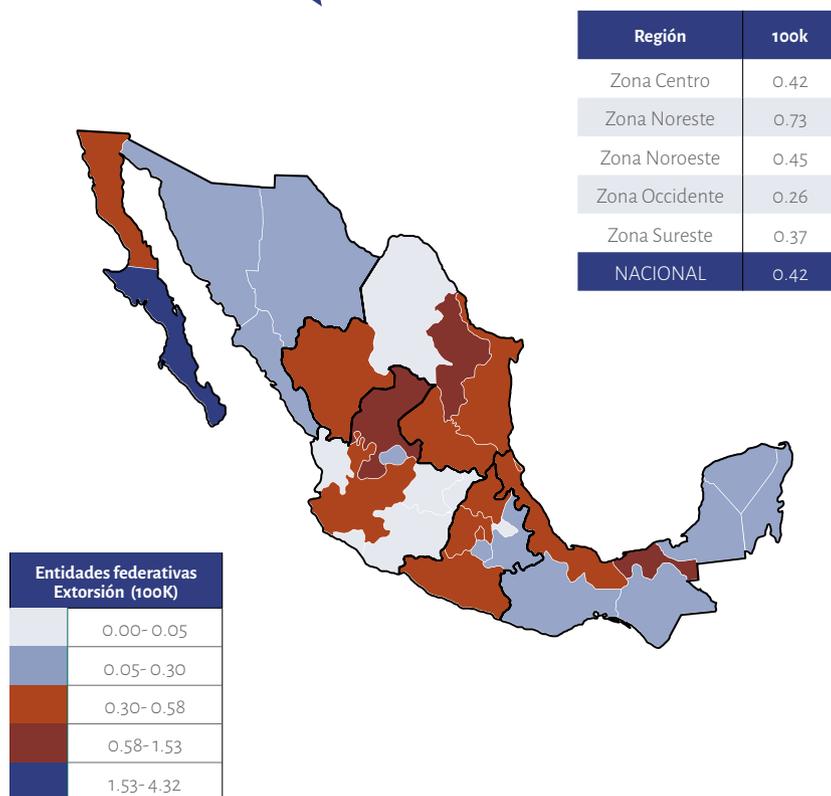
El periodo enero – mayo de 2017 ocupa el 6.º lugar con más carpetas de investigación por extorsión desde enero de 1997; en este periodo el Estado de México (17.34%) y la Ciudad de México (8.24%) acumulan más de la cuarta parte (25.58%) del total de extorsiones.

Los primeros cinco meses de 2017 truncan una tendencia a la baja de 2014 a 2016; y es superior en 30.17% al mismo periodo del año pasado.



Carpetas de investigación de extorsión por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional**, en mayo, fue de **12.91 carpetas de investigación** por extorsión, el alza respecto al promedio de los 12 meses previos es de 11.46%. La media nacional fue superada por nueve entidades.
- De nuevo, el **Estado de México (95)** y **Nuevo León (80)** presentaron más carpetas de investigación por extorsión y posteriormente Veracruz (47), acumulando el 42.53% del total nacional.
- **Nuevo León** presentó el **mayor aumento absoluto** respecto a promedio mensual con 25.42 carpetas de investigación.
- El **mayor incremento absoluto** lo tuvo **Chihuahua** con 227.27 %, es decir, 4.17 carpetas de investigación más respecto al promedio mensual.
- En mayo respecto al promedio mensual, 13 entidades aumentaron, 19 entidades descendieron.



Mapa 7. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de extorsión, por entidad y región (mayo 2017)

La región noreste, de nuevo, tuvo la tasa más alta con 0.73 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 73.70% superior a la tasa nacional (0.42); dentro de esta zona, Coahuila y Durango están por debajo de la tasa nacional en 92.19 y 7.94%, respectivamente.

Asimismo, la tasa de la región noroeste rebasa a la tasa nacional en 6.47%. Por el contrario, las tasas de las otras tres regiones están por debajo de la tasa nacional en: occidente 38.26%, sureste 11.31% y centro 1.04%.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de extorsión según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** de extorsión fue de **0.42 carpetas de investigación** por cada 100 mil habitantes en mayo, incrementando en 10.71% al contrastar con el promedio de 12 meses atrás. Dicha tasa fue superada por 11 entidades.
- En **Baja California Sur (4.32)**, **Nuevo León (1.53)** y **Zacatecas (1.06)**, al igual que el mes pasado, se reportó la mayor cantidad de carpetas de investigación de extorsión. Cabe destacar que en dichas entidades se rebasó la tasa nacional en 922.66, 261.99 y 151.35%, respectivamente.
- En **Baja California Sur** se registró el **mayor incremento absoluto** de extorsiones por cada 100 mil habitantes, el cual fue de 2.38 puntos de tasa.
- Por su parte, en **Chihuahua** se reportó la **mayor alza porcentual** que fue de 224.74%.
- Al comparar la incidencia de mayo de 2017 con el promedio de los 12 meses previos, se observa que este ilícito aumentó en 12 entidades y en 20 entidades disminuyó.



ANÁLISIS DE VÍCTIMAS

Región	100k
Zona Centro	0.42
Zona Noreste	0.77
Zona Noroeste	0.47
Zona Occidente	0.27
Zona Sureste	0.38
NACIONAL	0.43



Entidades federativas Extorsión (100K)	
	0.00-0.05
	0.05-0.30
	0.30-0.74
	0.74-1.64
	1.64-4.32

Mapa 8. Distribución de las tasas de víctimas de extorsión, por entidad y región (mayo 2017)

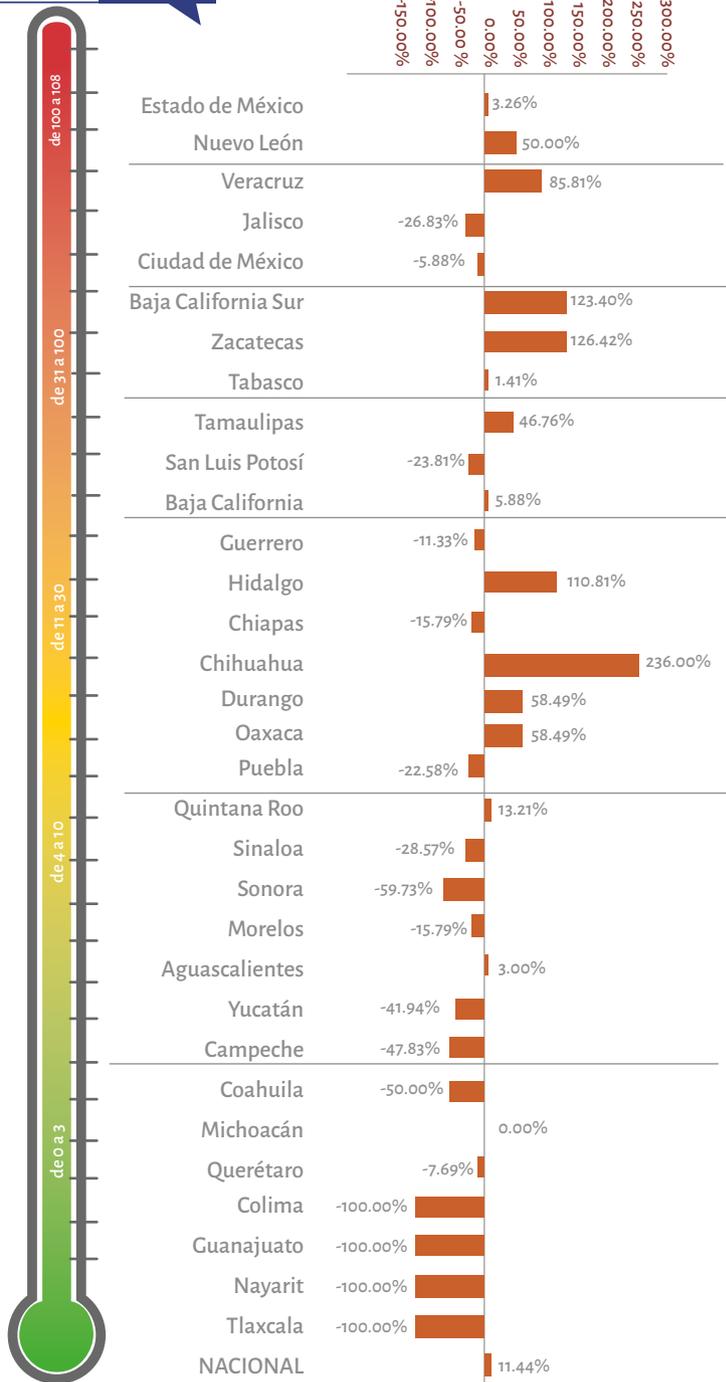
En la región noreste se alcanzó la mayor tasa de víctimas de extorsión (0.77), la cual fue 77.89% superior a la nacional (0.43). Dentro de dicha región sobresale que las tasas de Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas superan a la nacional en 279.68, 31.84 y 8.34%, respectivamente.

En la región noroeste (0.47) se reportó una tasa 8.76% superior a la nacional. En sentido contrario, el resto de las regiones presentaron tasas inferiores a la nacional en: occidente 37.06%, sureste 12.53% y centro 3.44%.



Víctimas de extorsión y tasas por cada 100 mil habitantes por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En mayo de 2017 hubo **535 víctimas por extorsiones**, provenientes de 522 carpetas de investigación, lo que significa que el 2.43% de las víctimas fueron extorsionadas en eventos múltiples.
- Estado de México (95) y Nuevo León (86)**, otra vez, se colocan en el 1.º y 2.º lugar con más víctimas, **Veracruz (48)** ocupa el 3.º, agrupan el 42.80% de las extorsiones totales en el país.
- El quinto mes de 2017 es el **4.º mes con más víctimas** de extorsión de los últimos 12 meses y el 10.º desde enero de 2014.
- La variación al alza del número total de víctimas en mayo respecto al promedio mensual es de 11.44%; 14 entidades presentan variaciones al alza, 17 a la baja y Michoacán no presenta variación.
- El **mayor aumento absoluto** en mayo respecto al promedio de los meses previos se registró en **Nuevo León** y fue equivalente a 28.67 víctimas.
- Al contrastar el mes de análisis y el promedio mensual, el **mayor aumento porcentual** lo presentó **Chihuahua** con 236.00%, lo que corresponde a 4.92 víctimas.



- La **tasa nacional** de víctimas de extorsión, en mayo, fue de **0.43 por cada 100 mil habitantes**, la cual fue superada por 11 entidades, las tasas de 21 entidades son menores, de estas últimas Colima, Guanajuato, Nayarit y Tlaxcala no registraron delitos de este tipo.

- La **tasa de víctimas** de mayo ocupa el **4.º lugar de los últimos 12 meses**.

- Baja California Sur** tuvo la **mayor tasa de víctimas** de extorsión, 4.32 por cada 100 mil habitantes y rebasa a la nacional en 897.81%.

- En los primeros cinco meses de 2017 la tasa de víctimas de extorsión fue de 2.01 por cada 100 mil habitantes, superior en 28.85% a la de los primeros cinco meses de 2016 (1.56).

- En el periodo enero – mayo de 2017, en Baja California Sur se alcanzó la mayor tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes que fue de 16.67, la cual fue 729.35% mayor que la nacional. En 2º lugar se ubicó Nuevo León con una tasa de 6.46 y en 3º, Tabasco con una tasa de 5.10.



Tabla 10. Carpetas de investigación de extorsión por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Extorsión (may'16-abr'17)	Prom 12 meses atrás	Extorsión (may 17)	TP (may'17)	Variación may'17 vs 12 meses atrás
1	Estado de México	1104	92.00	95	18.20%	3.26%
2	Nuevo León	655	54.58	80	15.33%	46.56%
3	Veracruz	306	25.50	47	9.00%	84.31%
4	Jalisco	712	59.33	45	8.62%	-24.16%
5	Ciudad de México	557	46.42	44	8.43%	-5.21%
6	Baja California Sur	186	15.50	35	6.70%	125.81%
7	Tabasco	212	17.67	18	3.45%	1.89%
8	Tamaulipas	137	11.42	17	3.26%	48.91%
9	Zacatecas	103	8.58	17	3.26%	98.06%
	Media Nacional	175.63	14.64	16.31		11.46%
10	San Luis Potosí	246	20.50	16	3.07%	-21.95%
11	Guerrero	203	16.92	15	2.87%	-11.33%
12	Baja California	169	14.08	15	2.87%	6.51%
13	Hidalgo	73	6.08	13	2.49%	113.70%
14	Chiapas	162	13.50	12	2.30%	-11.11%
15	Oaxaca	53	4.42	7	1.34%	58.49%
16	Durango	52	4.33	7	1.34%	0.62
17	Puebla	93	7.75	6	1.15%	-22.58%
18	Chihuahua	22	1.83	6	1.15%	227.27%
19	Sinaloa	76	6.33	5	0.96%	-21.05%
20	Quintana Roo	53	4.42	5	0.96%	13.21%
21	Morelos	57	4.75	4	0.77%	-15.79%
22	Sonora	115	9.58	3	0.57%	-68.70%
23	Yucatán	62	5.17	3	0.57%	-41.94%
24	Aguascalientes	77	6.42	3	0.57%	-53.25%
25	Coahuila	23	1.92	1	0.19%	-47.83%
26	Campeche	22	1.83	1	0.19%	-45.45%
27	Michoacán	12	1.00	1	0.19%	0.00%
28	Querétaro	13	1.08	1	0.19%	-7.69%
29	Colima	57	4.75	0	0.00%	-100.00%
30	Guanajuato	5	0.42	0	0.00%	-100.00%
31	Nayarit	2	0.17	0	0.00%	-100.00%
32	Tlaxcala	1	0.08	0	0.00%	-100.00%
	Nacional	5620	468.33	522	100.00%	



Tabla 11. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de extorsión según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Extorsión (may '16-abr '17) / (100mil hab)	Prom 12 meses atrás	Extorsión (may '17)/ (100mil hab)	Variación may '17 vs 12 meses atrás
1	Baja California Sur	23.28	1.94	4.32	122.73%
2	Nuevo León	12.64	1.05	1.53	45.26%
3	Zacatecas	6.46	0.54	1.06	97.31%
4	Tabasco	8.76	0.73	0.74	1.39%
5	Veracruz	3.76	0.31	0.58	83.71%
6	San Luis Potosí	8.84	0.74	0.57	-22.45%
7	Jalisco	8.85	0.74	0.55	-24.75%
8	Estado de México	6.42	0.54	0.55	2.23%
9	Ciudad de México	6.31	0.53	0.50	-5.03%
10	Tamaulipas	3.81	0.32	0.47	47.98%
11	Hidalgo	2.49	0.21	0.44	112.17%
	Nacional	4.58	0.38	0.42	10.71%
12	Baja California	4.75	0.40	0.42	5.63%
13	Guerrero	5.65	0.47	0.42	-11.67%
14	Durango	2.91	0.24	0.39	60.59%
15	Quintana Roo	3.23	0.27	0.30	11.57%
16	Aguascalientes	5.88	0.49	0.23	-53.63%
17	Chiapas	3.03	0.25	0.22	-11.83%
18	Morelos	2.93	0.24	0.20	-16.52%
19	Oaxaca	1.31	0.11	0.17	57.85%
20	Sinaloa	2.52	0.21	0.16	-21.59%
21	Chihuahua	0.59	0.05	0.16	224.74%
22	Yucatán	2.88	0.24	0.14	-42.40%
23	Campeche	2.37	0.20	0.11	-45.85%
24	Sonora	3.86	0.32	0.10	-69.05%
25	Puebla	1.48	0.12	0.10	-23.08%
26	Querétaro	0.63	0.05	0.05	-8.30%
27	Coahuila	0.76	0.06	0.03	-48.21%
28	Michoacán	0.26	0.02	0.02	-0.60%
29	Colima	7.72	0.64	0.00	-100.00%
30	Nayarit	0.16	0.01	0.00	-100.00%
31	Guanajuato	0.09	0.01	0.00	-100.00%
32	Tlaxcala	0.08	0.01	0.00	-100.00%



Tabla 12. Víctimas de extorsión y tasas por cada 100 mil habitantes por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Víctimas may	Cl's may	Dif. víctima-Cl's may	Tp may'17	Víctima/100 mil habitantes abr
1	Estado de México	95	95	0	17.76%	0.55
2	Nuevo León	86	80	6	16.07%	1.64
3	Veracruz	48	47	1	8.97%	0.59
4	Jalisco	45	45	0	8.41%	0.55
5	Ciudad de México	44	44	0	8.22%	0.50
6	Baja California Sur	35	35	0	6.54%	4.32
7	Zacatecas	20	17	3	3.74%	1.25
8	Tabasco	18	18	0	3.36%	0.74
9	Tamaulipas	17	17	0	3.18%	0.47
	Media Nacional	16.72	16.31	0.41		0.47
10	San Luis Potosí	16	16	0	2.99%	0.57
11	Baja California	15	15	0	2.80%	0.42
12	Guerrero	15	15	0	2.80%	0.42
13	Hidalgo	13	13	0	2.43%	La
14	Chiapas	12	12	0	2.24%	0.22
15	Chihuahua	7	6	1	1.31%	0.19
16	Durango	7	7	0	1.31%	0.39
17	Oaxaca	7	7	0	1.31%	0.17
18	Puebla	6	6	0	1.12%	0.10
19	Quintana Roo	5	5	0	0.93%	0.30
20	Sinaloa	5	5	0	0.93%	0.16
21	Sonora	5	3	2	0.93%	0.17
22	Morelos	4	4	0	0.75%	0.20
23	Aguascalientes	3	3	0	0.56%	0.23
24	Yucatán	3	3	0	0.56%	0.14
25	Campeche	1	1	0	0.19%	0.11
26	Coahuila	1	1	0	0.19%	0.03
27	Michoacán	1	1	0	0.19%	0.02
28	Querétaro	1	1	0	0.19%	0.05
29	Colima	0	0	0	0.00%	0.00
30	Guanajuato	0	0	0	0.00%	0.00
31	Nayarit	0	0	0	0.00%	0.00
32	Tlaxcala	0	0	0	0.00%	0.00
	Total Nacional	535	522	13	100.00%	0.43

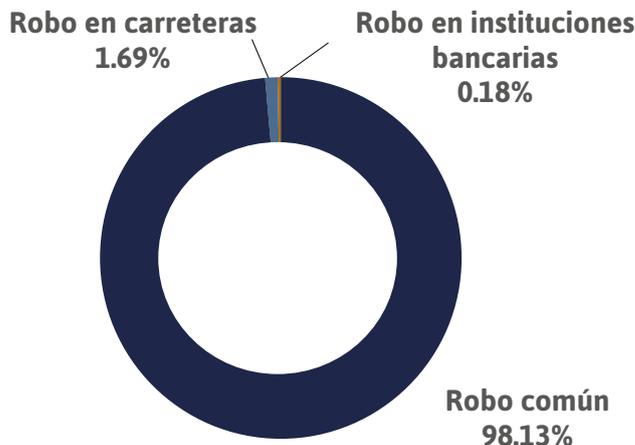
Robo con violencia



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo con violencia



Gráfica 12. Distribución de las modalidades de robo con violencia (mayo 2017)

Se iniciaron 19 157 carpetas de investigación por robo con violencia en mayo de 2017, de los cuales 18 798 fueron robos comunes, 324 fueron cometidos en carreteras y 35 en instituciones bancarias. Mayo es el segundo mes con más casos de este delito en el actual sexenio, es decir, desde diciembre de 2012.

En mayo de 2017 cada 2 minutos y 20 segundos, en promedio, se reportó una carpeta de investigación por robo con violencia en el ámbito nacional"



Variación de las carpetas de investigación de robo con violencia (abril '17 vs. mayo '17)

16 606 < 19 157
abril'17 mayo'17

Aumento del
↑ 15.36%

En mayo de 2017 hubo un incremento en relación con el mes anterior de 15.36%, una diferencia de 2 551 carpetas de investigación.

Respecto a mayo de 2016 el aumento es aún mayor (35.06%), equivalente a 4 973 carpetas de investigación.



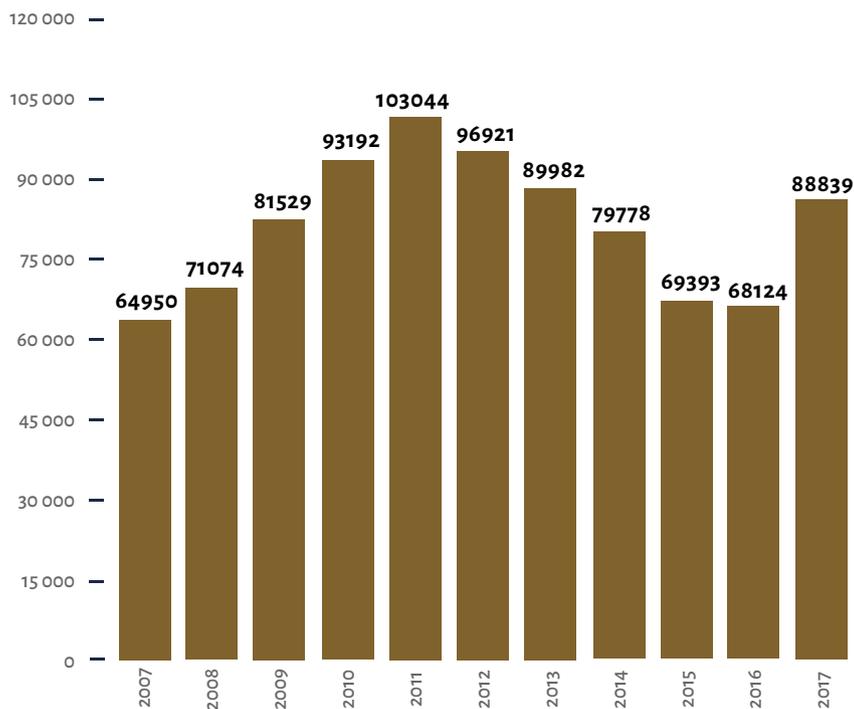
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo con violencia (abril '17 vs. mayo '17)

553.53 < 617.97
abril'17 mayo'17

Aumento del
↑ 11.64%

En promedio, diariamente se presentaron 617.97 carpetas de investigación en mayo de 2017. Dicha cifras es 11.64% superior al promedio diario del mes anterior.



Gráfica 13. Carpets de investigación de robo con violencia de enero a mayo (2007-2017)

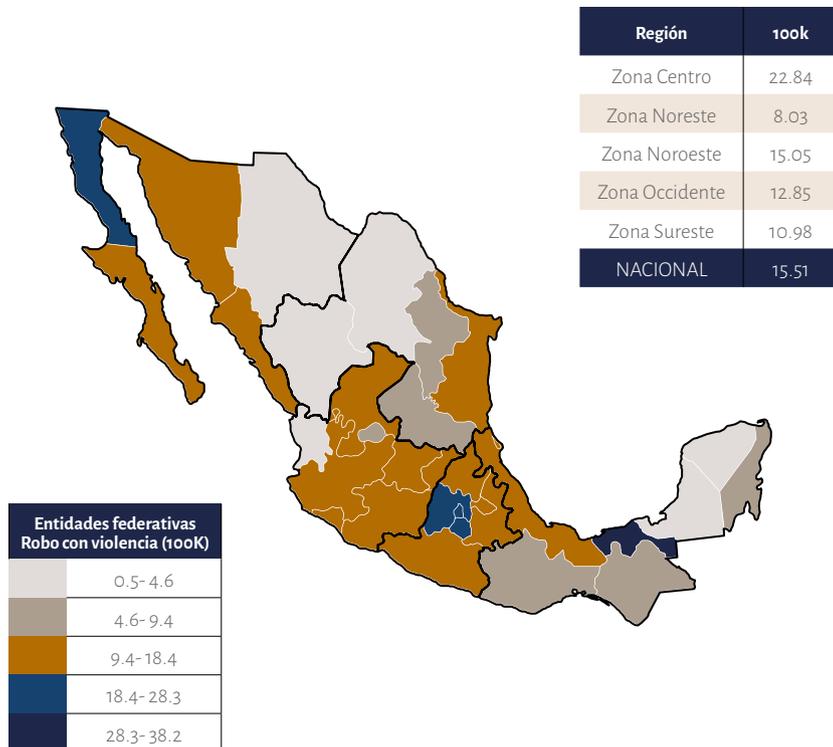
Desde 2007 el periodo enero – mayo de 2017 ocupa el 5.º lugar con más robos con violencia y el 9.º desde que se tiene registros oficiales (1997); en este periodo el 35.41% de estos delitos se realizó en el Estado de México (23.73%) y en la Ciudad de México (11.68%).

En los primeros cinco meses de 2017 el 97.97% de los robos con violencia se clasificó dentro de la categoría de robo común; este mismo periodo rompe con la tendencia a la baja iniciada en 2012.



Carpets de investigación de robos con violencia según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** fue de **598.66 carpets de investigación por robos con violencia** en mayo, 22.81% más que el promedio de los 12 meses anteriores. Ocho entidades rebasaron la media nacional.
- Nuevamente, el **Estado de México (4 508)** y **Ciudad de México (2 401)** ocupan los primeros dos lugares con más carpets de investigación por este delito, **Jalisco (1 307)** se ubicó en el 3.º; juntas acumulan el 42.89% del total nacional.
- En el mes de análisis el **Estado de México** tuvo el **mayor incremento absoluto** (1 138) respecto al promedio mensual.
- **Hidalgo** presentó el **mayor aumento porcentual** (108.34%) al comparar con el promedio mensual, lo que equivale a 223.08 carpets de investigación.
- Al comparar la incidencia registrada en mayo respecto a los promedios mensuales, se observa que este delito aumentó en 24 entidades y en 8 disminuyó.



Mapa 9. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo con violencia, por entidad y región (mayo 2017)

En esta ocasión, en la región centro se reportó la mayor tasa que fue de 22.84 robos con violencia por cada 100 mil habitantes, 47.29% por arriba de la nacional (15.51). Sobresale que de las siete entidades que integran la región solo Hidalgo (14.56) y Tlaxcala (13.63) presentaron tasas inferiores a la nacional (15.51).

El resto de las regiones tuvieron tasas por debajo de la tasa nacional: noreste 8.03, sureste 10.98, occidente 12.85 y noroeste 15.05.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (mayo de 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** de robos con violencia fue de **15.51 por cada 100 mil habitantes** en mayo, 22.03% mayor que el promedio de los 12 meses previos. Ocho entidades rebasaron la tasa nacional.

- En **Tabasco (38.25)**, **Baja California (28.34)** y **Ciudad de México (27.25)** se registraron las mayores tasas de robo con violencia, las cuales fueron 146.63, 82.75 y 75.69% superiores a la nacional.

- En **Hidalgo** se registró el **mayor incremento** de robos con violencia por cada 100 mil habitantes, el cual fue de 7.52 puntos de tasa que equivale a un alza de **106.87%**.

- En 22 entidades federativas aumentó este delito en comparación con la tasa mensual promedio, mientras que en 10 decreció.

- La tasa de los primeros cinco meses de 2017 por robo con violencia es de 71.92 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, esta es 29.10% mayor que la de 2016.



Tabla 13. Carpetas de investigación de robos con violencia según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo con violencia (may'16-abr'17)	Prom 12 meses atrás	Robo con violencia (may'17)	TP (may'17)	Variación may'17 vs 12 meses atrás
1	Estado de México	40440	3370.00	4508	23.53%	33.77%
2	Ciudad de México	22247	1853.92	2401	12.53%	29.51%
3	Jalisco	9943	828.58	1307	6.82%	57.74%
4	Puebla	10156	846.33	1160	6.06%	37.06%
5	Baja California	11086	923.83	1016	5.30%	9.98%
6	Tabasco	10992	916.00	930	4.85%	1.53%
7	Veracruz	7275	606.25	896	4.68%	47.79%
8	Guanajuato	9233	769.42	782	4.08%	1.64%
	Media Nacional	5849.41	487.45	598.66		22.81%
9	Michoacán	6030	502.50	589	3.07%	17.21%
10	Guerrero	4844	403.67	570	2.98%	41.21%
11	Tamaulipas	5016	418.00	539	2.81%	28.95%
12	Sinaloa	3396	283.00	431	2.25%	52.30%
13	Hidalgo	2471	205.92	429	2.24%	108.34%
14	Sonora	6731	560.92	427	2.23%	-23.87%
15	Morelos	5414	451.17	421	2.20%	-6.69%
16	Chiapas	5664	472.00	419	2.19%	-11.23%
17	Nuevo León	5406	450.50	377	1.97%	-16.32%
18	Oaxaca	3021	251.75	303	1.58%	20.36%
19	San Luis Potosí	2299	191.58	233	1.22%	21.62%
20	Querétaro	2720	226.67	228	1.19%	0.59%
21	Zacatecas	1606	133.83	188	0.98%	40.47%
22	Tlaxcala	1731	144.25	179	0.93%	24.09%
23	Chihuahua	1713	142.75	168	0.88%	17.69%
24	Quintana Roo	1862	155.17	157	0.82%	1.18%
25	Baja California Sur	917	76.42	98	0.51%	28.24%
26	Colima	1239	103.25	97	0.51%	-6.05%
27	Aguascalientes	864	72.00	96	0.50%	33.33%
28	Coahuila	1463	121.92	92	0.48%	-24.54%
29	Durango	1043	86.92	82	0.43%	-5.66%
30	Nayarit	124	10.33	14	0.07%	35.48%
31	Campeche	138	11.50	10	0.05%	-13.04%
32	Yucatán	97	8.08	10	0.05%	0.24
	Nacional	187181	15598.42	19157	100.00%	



Tabla 14. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (mayo de 2017 y promedio 12 meses atrás)

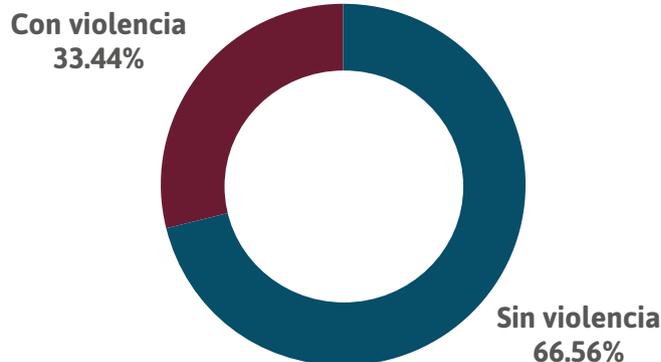
#	Entidad	Robo con violencia (may '16-abr '17) / (100mil habs)	Prom 12 meses atrás	Robo con violencia (may '17) / (100mil habs)	Variación may '17 vs 12 meses atrás
1	Tabasco	455.19	37.93	38.25	0.84%
2	Baja California	311.86	25.99	28.34	9.06%
3	Ciudad de México	252.08	21.01	27.25	29.72%
4	Estado de México	234.87	19.57	25.96	32.65%
5	Morelos	277.64	23.14	21.42	-7.42%
6	Puebla	161.75	13.48	18.37	36.30%
7	Jalisco	123.31	10.28	16.11	56.81%
8	Cuerrero	134.71	11.23	15.80	40.76%
	Nacional	152.51	12.71	15.51	22.03%
9	Tamaulipas	139.48	11.62	14.88	28.01%
10	Hidalgo	84.44	7.04	14.56	106.87%
11	Sinaloa	112.44	9.37	14.20	51.56%
12	Sonora	225.67	18.81	14.18	-24.61%
13	Tlaxcala	132.91	11.08	13.63	23.08%
14	Guanajuato	157.02	13.09	13.23	1.14%
15	Colima	167.58	13.97	12.97	-7.12%
16	Michoacán	130.01	10.83	12.64	16.71%
17	Baja California Sur	115.37	9.61	12.10	25.87%
18	Zacatecas	100.84	8.40	11.75	39.79%
19	Querétaro	133.09	11.09	11.05	-0.36%
20	Veracruz	89.46	7.45	10.98	47.22%
21	Quintana Roo	113.79	9.48	9.43	-0.54%
22	San Luis Potosí	82.48	6.87	8.32	20.99%
23	Chiapas	106.13	8.84	7.79	-11.97%
24	Oaxaca	74.68	6.22	7.46	19.87%
25	Aguascalientes	65.92	5.49	7.26	32.24%
26	Nuevo León	104.43	8.70	7.21	-17.16%
27	Durango	58.35	4.86	4.56	-6.27%
28	Chihuahua	45.55	3.80	4.44	17.01%
29	Coahuila	48.65	4.05	3.04	-25.09%
30	Nayarit	9.90	0.82	1.10	33.79%
31	Campeche	14.88	1.24	1.07	-13.78%
32	Yucatán	4.50	0.38	0.46	22.73%

Robo de vehículo



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Robo de vehículo



Gráfica 14. Distribución de las modalidades de robo de vehículo (mayo 2017)

En el 5.º mes de 2017 se registraron 15 576 carpetas de investigación por robos de vehículo; de estas, 10 368 fueron sin violencia y 5 208 con violencia.

Este mes se coloca como el peor del actual sexenio (54 meses).

En México cada 2 minutos y 52 segundos se abrió, en promedio, una carpeta de investigación por robo de vehículo en mayo de 2017"



Variación entre las carpetas de investigación de robo de vehículo (abril '17 vs. mayo '17)

14 421 < 15 576
abril'17 mayo'17

Aumento del
↑ 8.01%

Al comparar la incidencia de robos de vehículo de mayo en relación con la de abril de 2017, se observa que este ilícito aumentó 8.01% que equivale a 1 155 carpetas de investigación.

Si se compara con el mismo mes del año pasado, el incremento fue de 2 149 carpetas de investigación (16.01%).



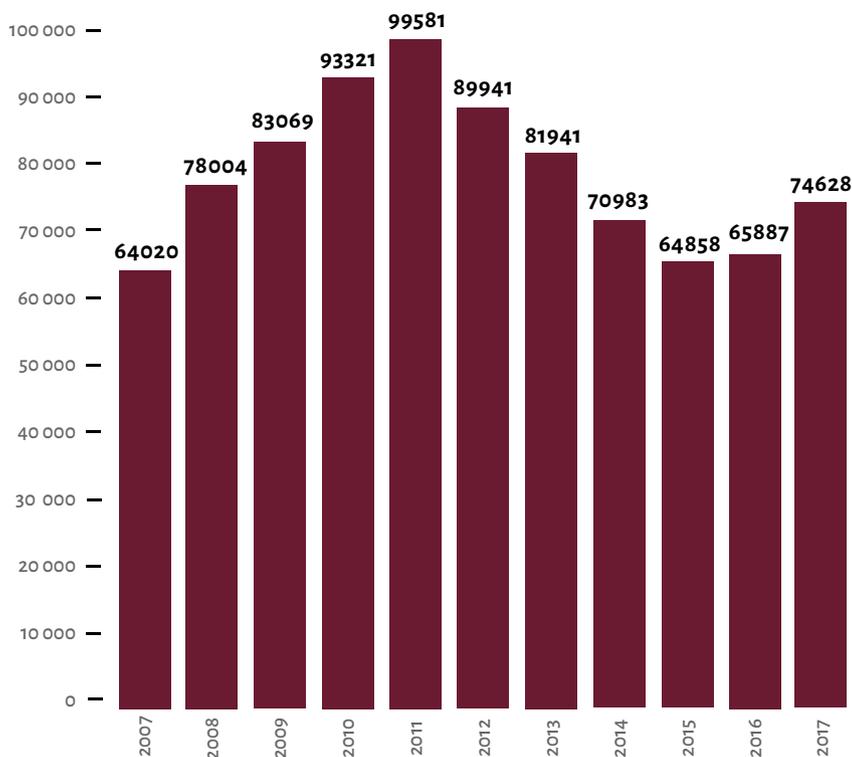
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo de vehículo (abril '17 vs. mayo '17)

480.70 < 502.45
abril'17 mayo'17

Aumento del
↑ 4.52%

Diariamente, en promedio, se registraron 502.45 carpetas de investigación por este delito, superior en 4.52% al mes inmediato anterior.



Gráfica 15. Carpets de investigación de robo de vehículo de enero a mayo (2007-2017)

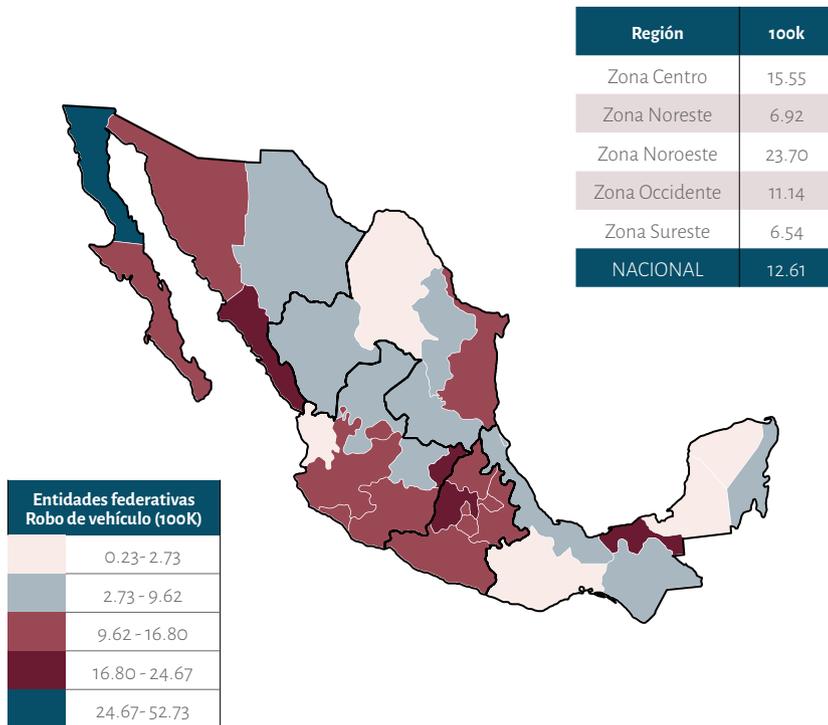
Los primeros cinco meses de 2017 ocupan el 7.º lugar con más carpets de investigación por robo a vehículo desde 1997; el 68.68% fueron cometidos sin violencia. En este periodo el 21.87% del total de robo de vehículo se perpetraron en el Estado de México.

Continúa la tendencia al alza que inició en los primeros cinco meses de 2016 y al analizar el periodo enero – mayo desde 2007 se observa que los registros más altos de los últimos 11 años se registraron en 2011 y que dichas cifras son 33.44% superiores a las del mismo lapso de 2017.



Carpets de investigación de robo de vehículo por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En mayo la **media nacional** de robos de vehículo fue de **486.75 carpets de investigación**, incrementando 11.07% respecto al promedio de los 12 meses previos. Diez entidades sobrepasaron la media nacional.
- De nueva cuenta, **Estado de México (3 495)**, **Baja California (1 890)** y **Ciudad de México (953)** tuvieron el **mayor número de carpets de investigación** por robo de vehículo, cuatro de cada diez delitos (40.69%) se presentaron en estas entidades.
- En **Puebla** se registró el **mayor aumento absoluto y porcentual** que fue de 324.08 carpets de investigación, equivalente al 67.54%.
- Se observa que en 17 entidades incrementó este delito y en 15 decreció respecto al promedio de los 12 meses previos.



Mapa 10. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo de vehículo, por entidad y región (mayo 2017)

En la región noroeste se reportó la mayor tasa de robos de vehículo que fue de 23.70 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y esta fue 87.95% superior a la tasa nacional (12.61). Cabe mencionar que de esta zona solo en Chihuahua se registró una tasa inferior a la nacional, en 33.11%.

La tasa de la región centro (15.55) fue 23.35% superior a la nacional, mientras que las de las zonas sureste (6.54), noreste (6.92) y occidente (11.14) fueron 48.16, 47.15 y 11.68% menores que la nacional, respectivamente.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** fue de **12.61 robos de vehículo por cada 100 mil habitantes**, 10.34% mayor que el promedio de los 12 meses previos. 14 entidades superaron la tasa nacional.
- En **Baja California (52.73)**, **Querétaro (24.67)** y **Tabasco (21.10)** se registraron las mayores tasas de este ilícito y estas fueron 318.12, 95.64 y 67.32% mayores que la nacional, respectivamente.
- El **mayor incremento absoluto se reportó en Baja California**, el cual fue de 8.05 puntos de tasa tras comparar la tasa promedio de los 12 meses previos respecto a mayo de 2017.
- El **mayor aumento porcentual** respecto a la tasa promedio de los 12 meses previos se registró en **Puebla** y fue de 60.37%, que equivale a 5.1 puntos de tasa.
- En 17 entidades incrementó la tasa de robo de vehículo por cada 100 mil habitantes y en 15 decreció en mayo de 2017.



Tabla 15. Carpetas de investigación de robo de vehículo por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo de vehículos (may '16-abr '17)	Prom 12 meses atrás	Robo de vehículos (may '17)	TP (may '17)	Variación may '17 vs 12 meses atrás
1	Estado de México	39448	3287.33	3495	22.44%	6.32%
2	Baja California	19056	1588.00	1890	12.13%	19.02%
3	Ciudad de México	11551	962.58	953	6.12%	-1.00%
4	Jalisco	9092	757.67	890	5.71%	17.47%
5	Puebla	6359	529.92	854	5.48%	61.16%
6	Veracruz	8087	673.92	640	4.11%	-5.03%
7	Sinaloa	5800	483.33	631	4.05%	30.55%
8	Michoacán	6583	548.58	525	3.37%	-4.30%
9	Tabasco	3974	331.17	513	3.29%	54.91%
10	Querétaro	5266	438.83	509	3.27%	15.99%
	Media Nacional	5259.00	438.25	486.75		11.07%
11	Tamaulipas	4027	335.58	486	3.12%	44.82%
12	Hidalgo	3947	328.92	438	2.81%	33.16%
13	Guanajuato	5163	430.25	428	2.75%	-0.52%
14	Guerrero	4693	391.08	406	2.61%	3.81%
15	Sonora	4057	338.08	398	2.56%	17.72%
16	Nuevo León	4276	356.33	368	2.36%	3.27%
17	Chihuahua	4151	345.92	319	2.05%	-7.78%
18	Chiapas	2819	234.92	262	1.68%	11.53%
19	Morelos	3571	297.58	258	1.66%	-13.30%
20	Aguascalientes	2751	229.25	222	1.43%	-3.16%
21	Tlaxcala	1532	127.67	179	1.15%	40.21%
22	Zacatecas	2002	166.83	154	0.99%	-7.69%
23	Baja California Sur	1699	141.58	133	0.85%	-6.06%
24	San Luis Potosí	1416	118.00	121	0.78%	2.54%
25	Colima	1758	146.50	115	0.74%	-21.50%
26	Oaxaca	1784	148.67	111	0.71%	-25.34%
27	Durango	1296	108.00	110	0.71%	1.85%
28	Quintana Roo	673	56.08	79	0.51%	40.86%
29	Coahuila	969	80.75	55	0.35%	-31.89%
30	Nayarit	217	18.08	17	0.11%	-5.99%
31	Campeche	200	16.67	12	0.08%	-28.00%
32	Yucatán	71	5.92	5	0.03%	-15.49%
	Nacional	168288	14024.00	15576	100.00%	



Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo de vehículo (may'16-abr'17) / (100mil hab)	Prom 12 meses atrás	Robo de vehículo (may'17) / (100mil hab)	Variación may'17 vs 12 meses atrás
1	Baja California	536.16	44.68	52.73	18.01%
2	Querétaro	257.70	21.47	24.67	14.88%
3	Tabasco	164.47	13.71	21.10	53.95%
4	Sinaloa	192.03	16.00	20.79	29.92%
5	Estado de México	229.38	19.12	20.13	5.30%
6	Aguascalientes	210.01	17.50	16.80	-4.01%
7	Baja California Sur	214.27	17.86	16.42	-8.03%
8	Colima	237.81	19.82	15.38	-22.40%
9	Hidalgo	134.91	11.24	14.86	32.19%
10	Tlaxcala	117.59	9.80	13.63	39.11%
11	Puebla	101.21	8.43	13.53	60.37%
12	Tamaulipas	111.99	9.33	13.42	43.75%
13	Sonora	135.81	11.32	13.21	16.76%
14	Morelos	183.14	15.26	13.13	-13.99%
	Nacional	137.15	11.43	12.61	10.34%
15	Michoacán	141.92	11.83	11.27	-4.70%
16	Guerrero	130.55	10.88	11.26	3.45%
17	Jalisco	112.87	9.41	10.97	16.66%
18	Ciudad de México	130.87	10.91	10.82	-0.83%
19	Zacatecas	125.76	10.48	9.62	-8.18%
20	Chihuahua	110.45	9.20	8.43	-8.36%
21	Veracruz	99.53	8.29	7.84	-5.48%
22	Guanajuato	87.82	7.32	7.24	-1.02%
23	Nuevo León	82.50	6.88	7.04	2.36%
24	Durango	72.45	6.04	6.11	1.25%
25	Chiapas	52.81	4.40	4.87	10.62%
26	Quintana Roo	41.04	3.42	4.75	38.76%
27	San Luis Potosí	50.80	4.23	4.32	2.01%
28	Oaxaca	44.10	3.68	2.73	-25.64%
29	Coahuila	32.22	2.69	1.82	-32.40%
30	Nayarit	17.28	1.44	1.34	-6.96%
31	Campeche	21.62	1.80	1.28	-28.77%
32	Yucatán	3.30	0.27	0.23	-16.23%

Robo a casa habitación



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo a casa habitación



Gráfica 16. Distribución de las modalidades de robo a casa habitación (mayo 2017)

En el mes de análisis se iniciaron 6 861 carpetas de investigación por robo a casa habitación; de estas, 6 262 se cometieron sin violencia y 599 con violencia.

En los últimos 12 meses, mayo es el antepenúltimo mes con más carpetas de investigación por este delito.

“Durante mayo de 2017 se abrió, en promedio, una carpeta de investigación por robo a casa habitación cada 6 minutos y 31 segundos en el ámbito nacional”



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (abril '17 vs. mayo '17)

6 884 > **6 861**
abril'17 mayo'17

Disminución del
↓ -0.33%

Este delito disminuyó en mayo respecto al mes anterior en 0.33%, lo que corresponde a 23 carpetas de investigación.

Pero si se compara con mayo de 2016 la variación es positiva en 2.94%.



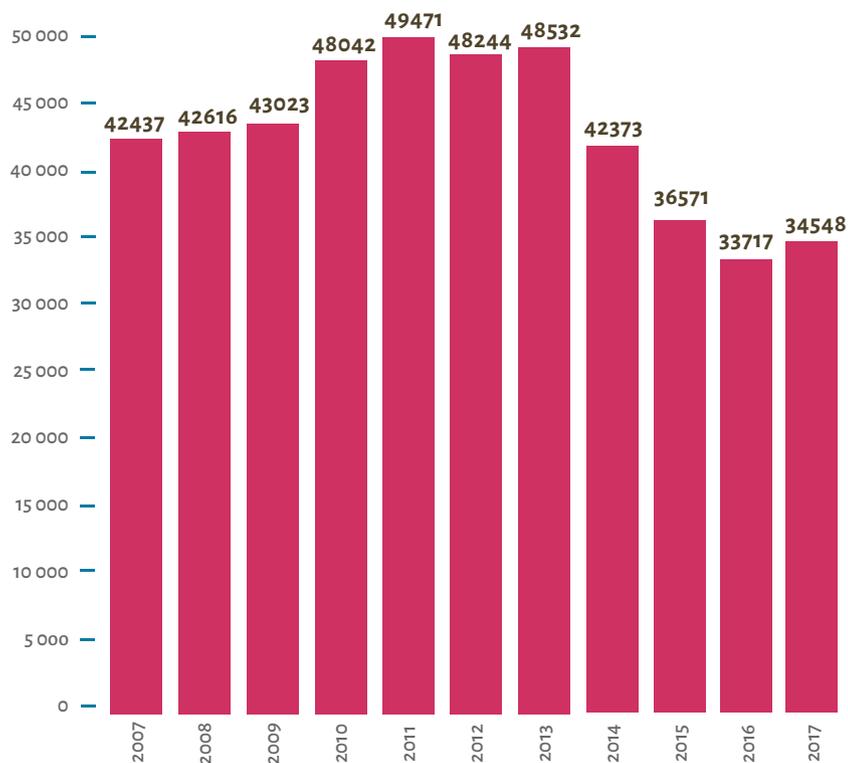
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (abril '17 vs. mayo '17)

229.47 > **221.32**
abril'17 mayo'17

Disminución del
↓ -3.55%

Todos los días de mayo, en promedio, se abrieron 221.32 carpetas de investigación, promedio menor que abril en 3.55%.



Gráfica 17. Carpets de investigación de robo a casa habitación de enero a mayo (2007-2017)

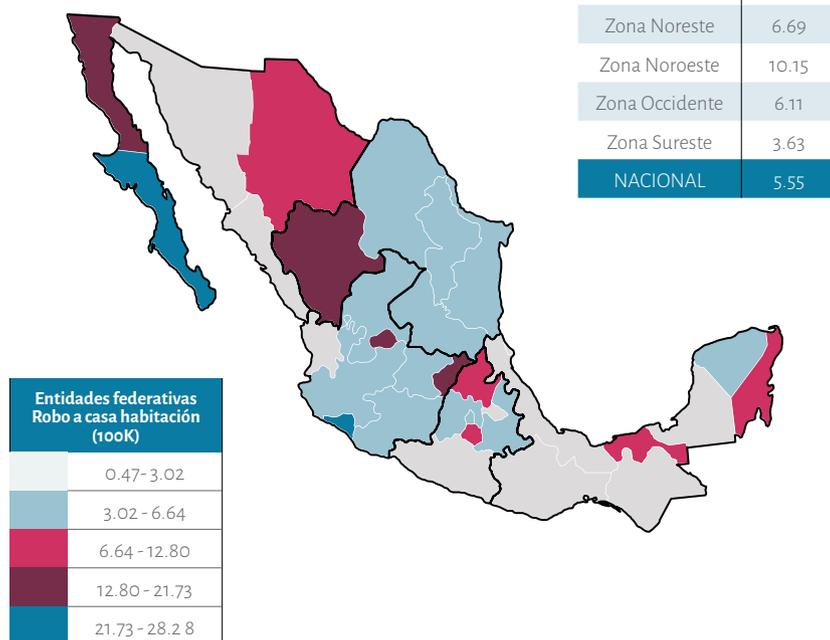
En los primeros cinco meses de los últimos 11 años, 2017 ocupa el 10.º lugar en carpets de investigación por este delito, el 91.38% del total de los robos a casa habitación se realizaron sin violencia. En este periodo el 11.13% de los robos de este tipo se presentaron en Baja California.

El periodo enero – mayo de 2017 corta una tendencia la baja que inició en 2014; con respecto a los primeros cinco meses de 2016, el año en curso es superior en 2.46%.



Carpets de investigación de robo a casa habitación por entidad (mayo 2016 y promedio 12 meses atrás)

- En mayo la **media nacional fue de 214.41 carpets de investigación** por robo a casa habitación, 2.05% menor que el promedio de 12 meses atrás. La media nacional es superada por 15 entidades.
- Al igual que el mes pasado, **Baja California (779), Estado de México (562) y Ciudad de México (496)** registraron el mayor número de **carpets de investigación**, agrupando más de una cuarta parte (26.77%) del total nacional.
- En el **Estado de México** se registró el **mayor aumento absoluto** respecto al promedio mensual que fue de 62.75 carpets de investigación.
- Hidalgo**, en comparación con el promedio mensual, reporta el **mayor aumento porcentual** con 36.41%, lo que corresponde a 73.67 carpets de investigación.
- Al contrastar mayo contra el promedio mensual, 15 entidades tuvieron variaciones al alza y 17 tuvieron variaciones a la baja.



Mapa 11. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo a casa habitación, por entidad y región (mayo 2017)

Nuevamente, la región noroeste reportó la mayor tasa de robos a casa habitación con 10.15 por cada 100 mil habitantes, 82.77% mayor que la tasa nacional (5.55); en esta región divergen Sonora y Sinaloa al mostrar tasas por debajo de la tasa nacional en 45.61 y 72.12%, respectivamente.

Las regiones noreste y occidente, asimismo, superan a la tasa nacional en 20.36 y 9.93%, correspondientemente. La región sureste registró una tasa por debajo de la tasa nacional en 34.62% y la región centro en 21.47%.



Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación por robo a casa habitación según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** de robo a casa habitación fue de **5.55 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en mayo de 2017, la cual fue 2.72% inferior a la tasa promedio de los 12 meses previos. La tasa nacional fue superada por 14 entidades federativas.
- **Baja California Sur (28.28), Colima (25.54) y Baja California (21.73)** se posicionaron en los primeros lugares con las **tasas más altas de este ilícito** pues estas fueron 409.08, 359.82 y 291.24% mayor que la nacional, correspondientemente.
- El **mayor crecimiento absoluto** respecto a la tasa promedio de los 12 meses previos se reportó en **Durango** y fue de 3.23 puntos de tasa.
- El **mayor incremento porcentual** respecto a la tasa promedio de los 12 meses anteriores se registró en **Campeche** y fue de 35.53%, la cual corresponde a 0.25 puntos de tasa.
- En 15 entidades federativas hubo aumentos al comparar este delito en mayo de 2017 contra el promedio mensual; mientras que en 17 disminuyó.



Tabla 17. Carpetas de investigación de robo a casa habitación por entidad (mayo 2016 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo a casa (may '16-abr '17)	Prom 12 meses atrás	Robo a casa (may '17)	TP (may '17)	Variación may '17 vs 12 meses atrás
1	Baja California	9767	813.92	779	11.35%	-4.29%
2	Estado de México	5991	499.25	562	8.19%	12.57%
3	Ciudad de México	6425	535.42	496	7.23%	-7.36%
4	Jalisco	4625	385.42	325	4.74%	-15.68%
5	Durango	3039	253.25	313	4.56%	23.59%
6	Querétaro	3686	307.17	304	4.43%	-1.03%
7	Chihuahua	2827	235.58	298	4.34%	26.49%
8	Guanajuato	3540	295.00	280	4.08%	-5.08%
9	Hidalgo	2428	202.33	276	4.02%	36.41%
10	Aguascalientes	2653	221.08	246	3.59%	11.27%
11	Baja California Sur	2917	243.08	229	3.34%	-5.79%
12	Tamaulipas	2805	233.75	229	3.34%	-2.03%
13	Nuevo León	3672	306.00	221	3.22%	-27.78%
14	Puebla	2062	171.83	221	3.22%	28.61%
15	Morelos	2314	192.83	220	3.21%	14.09%
	Media Nacional	2626.75	218.90	214.41		-2.05%
16	Quintana Roo	2292	191.00	213	3.10%	11.52%
17	Tabasco	2444	203.67	195	2.84%	-4.26%
18	Colima	2803	233.58	191	2.78%	-18.23%
19	San Luis Potosí	1999	166.58	186	2.71%	11.66%
20	Veracruz	2004	167.00	176	2.57%	5.39%
21	Michoacán	1809	150.75	161	2.35%	6.80%
22	Coahuila	2751	229.25	153	2.23%	-33.26%
23	Yucatán	1703	141.92	111	1.62%	-21.79%
24	Chiapas	1487	123.92	106	1.54%	-14.46%
25	Sonora	2321	193.42	91	1.33%	-52.95%
26	Oaxaca	1124	93.67	91	1.33%	-2.85%
27	Zacatecas	608	50.67	55	0.80%	8.55%
28	Sinaloa	424	35.33	47	0.69%	33.02%
29	Guerrero	482	40.17	41	0.60%	2.07%
30	Tlaxcala	782	65.17	30	0.44%	-53.96%
31	Campeche	79	6.58	9	0.13%	36.71%
32	Nayarit	193	16.08	6	0.09%	-62.69%
	Nacional	84056	7004.67	6861	100.00%	



Tabla 18. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por robo a casa habitación según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo a casa (may '16-abr '17) / (100mil hab)	Prom 12 meses atrás	Robo a casa (may '17) / (100mil hab)	Variación may '17 vs 12 meses atrás
1	Baja California Sur	367.32	30.61	28.28	-7.62%
2	Colima	379.26	31.61	25.54	-19.19%
3	Baja California	275.11	22.93	21.73	-5.21%
4	Aguascalientes	202.43	16.87	18.62	10.35%
5	Durango	169.95	14.16	17.40	22.83%
6	Querétaro	180.36	15.03	14.73	-1.96%
7	Quintana Roo	140.15	11.68	12.80	9.55%
8	Morelos	118.64	9.89	11.19	13.22%
9	Hidalgo	82.96	6.91	9.36	35.46%
10	Tabasco	101.16	8.43	8.02	-4.86%
11	Chihuahua	75.18	6.26	7.88	25.77%
12	San Luis Potosí	71.73	5.98	6.64	11.06%
13	Tamaulipas	78.00	6.50	6.32	-2.75%
14	Ciudad de México	72.79	6.07	5.63	-7.20%
	Nacional	68.52	5.71	5.55	-2.72%
15	Yucatán	79.05	6.59	5.11	-22.45%
16	Coahuila	91.50	7.62	5.05	-33.77%
17	Guanajuato	60.22	5.02	4.74	-5.58%
18	Nuevo León	70.91	5.91	4.23	-28.48%
19	Jalisco	57.43	4.79	4.01	-16.28%
20	Puebla	32.85	2.74	3.50	27.86%
21	Michoacán	39.00	3.25	3.46	6.34%
22	Zacatecas	38.15	3.18	3.44	8.10%
23	Estado de México	34.83	2.90	3.24	11.51%
24	Sonora	77.94	6.49	3.02	-53.48%
25	Tlaxcala	60.13	5.01	2.28	-54.40%
26	Oaxaca	27.79	2.32	2.24	-3.26%
27	Veracruz	24.66	2.05	2.16	4.92%
28	Chiapas	27.87	2.32	1.97	-15.19%
29	Sinaloa	14.05	1.17	1.55	32.25%
30	Guerrero	13.41	1.12	1.14	1.70%
31	Campeche	8.52	0.71	0.96	35.53%
32	Nayarit	15.42	1.28	0.47	-63.18%

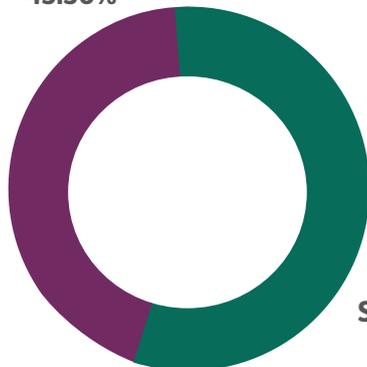
Robo a negocio





Robo a negocio

Con violencia
43.36%



Sin violencia
56.64%

Gráfica 18. Distribución de las modalidades de robo a negocio (mayo 2017)

El 5.º mes del año registró 7 632 carpetas de investigación por robo a negocio; de las cuales, 4 323 se realizaron sin violencia y 3 309 con violencia.

El mes de mayo es el 3.º con más casos desde enero de 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales.

Cada 5 minutos y 51 segundos, en promedio, en el país se reportó una carpeta de investigación por robo a negocio en mayo de 2017"



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (abril '17 vs. mayo '17)

7 160 < 7 632
abril'17 mayo '17

Aumento del
↑ 6.59%

El mes de análisis tuvo 6.59% más robos a negocio que el mes anterior, equivalente a 472 carpetas de investigación.

El aumento es mayor si se compara con mayo del año pasado, el cual fue de 36.87%.



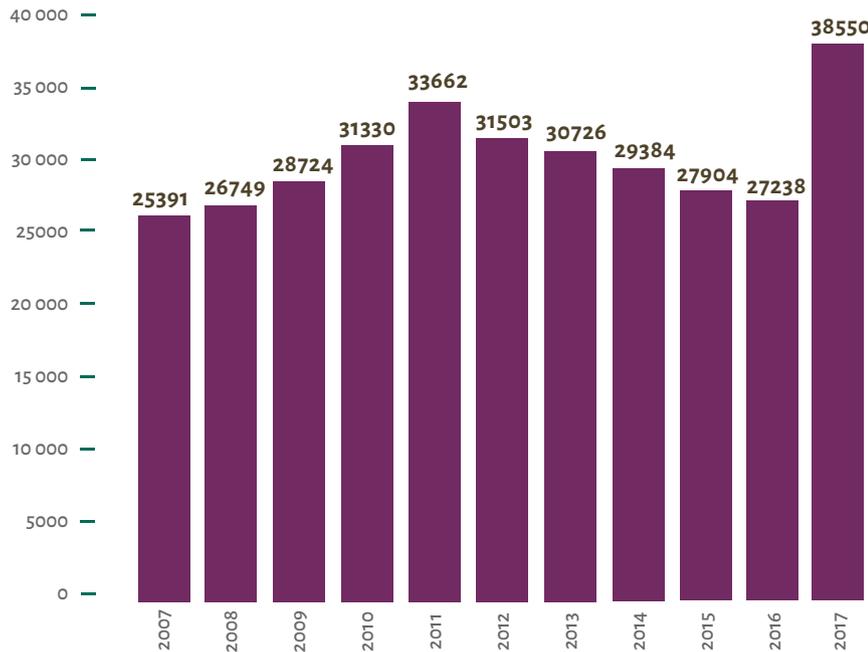
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (abril '17 vs. mayo '17)

238.67 < 246.19
abril'17 mayo'17

Aumento del
↑ 3.15%

Cada día se promediaron 246.19 robos a negocio, aumentando en 3.15% el registro promedio diario del mes anterior.



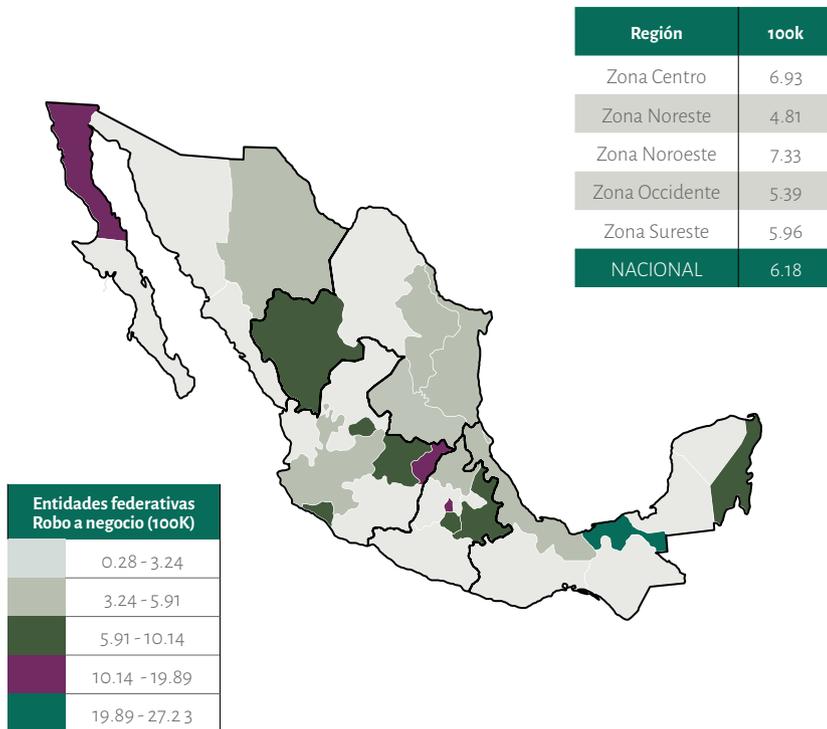
Gráfica 19. Carpetas de investigación de robo a negocio de enero a mayo (2007-2017)

El periodo enero – mayo de 2017 es el que presenta los mayores registros de robo a negocio desde que se tienen datos oficiales (1997), el 18.40% de los robos a negocio se reportaron en la Ciudad de México. En este mismo periodo, el 56.62% del total de estos delitos se cometió sin violencia.

El periodo enero – marzo de 2017 es el de mayor incidencia de este delito pues superó al mismo periodo de 2011 en 14.52%, el cual ocupa el 2.º lugar. Cabe señalar que en relación con el mismo periodo del año pasado el incremento es de 41.53%.

- En mayo, la media nacional fue de 238.50 carpetas de investigación por robos a negocio, mostrando un incremento de 12.32% en comparación al promedio de 12 meses atrás. 10 entidades superan la media nacional.
- En Ciudad de México (1 469), Baja California (713) y Tabasco (662) se registró la mayor cantidad de carpetas de investigación pues concentraron el 37.26% del total nacional.
- Puebla reportó el mayor incremento de robos a negocios, el cual fue de 210.08 carpetas de investigación que equivalen al 87.20%.

- Al contrastar la incidencia de mayo respecto al promedio mensual de los 12 meses anteriores, se observa que en 22 entidades aumentó este delito y en 10 decreció.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por robo a negocio según entidad (mayo de 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La tasa nacional de mayo fue de 6.18 robos a negocio por cada 100 mil habitantes, superior al promedio de 12 meses atrás en 11.61%, 11 entidades están por arriba de la tasa nacional.
- Tabasco (27.23), Baja California (19.89) y Ciudad de México (16.67), nuevamente, ocupa los primeros tres lugares en robo a negocio, rebasando a la tasa nacional en 340.66, 221.91 y 169.82%, respectivamente.
- La mayor alza de los robos a negocios por cada 100 mil habitantes se registró en Tabasco y fue de 5.80 puntos de tasa al compararla con el promedio mensual de los 12 meses anteriores.
- El mayor aumento porcentual respecto a la tasa promedio mensual se reportó en Puebla, el cual fue de 86.34% que equivale a 3.31 puntos de tasa.
- En 22 entidades federativas incrementó la tasa de robo a negocio por cada 100 mil habitantes y en 10 decreció en mayo de 2017 respecto a la tasa promedio de los 12 meses previos.

Mapa 12. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo a negocio, por entidad y región (mayo 2017)

En la región noroeste se alcanzó la mayor tasa que fue de 7.33 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, esta es 18.57% superior a la nacional (6.18). Cabe mencionar que dentro de esta región solo Baja California está por arriba de la tasa nacional en 221.91%.

Asimismo, en la región centro se supera a la tasa nacional en 6.93%. Por otro lado, las tasas de las regiones noreste, occidente, y sureste son inferiores a la tasa nacional en 22.14, 12.71 y 3.59%.



Tabla 19. Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo a negocio (may '16-abr '17)	Prom 12 meses atrás	Robo a negocio (may '17)	TP (may '17)	Variación may '17 vs 12 meses atrás
1	Ciudad de México	16189	1349.08	1469	19.25%	8.89%
2	Baja California	7535	627.92	713	9.34%	13.55%
3	Tabasco	6212	517.67	662	8.67%	27.88%
4	Estado de México	5161	430.08	563	7.38%	30.90%
5	Guanajuato	5654	471.17	456	5.97%	-3.22%
6	Puebla	2891	240.92	451	5.91%	87.20%
7	Veracruz	3248	270.67	438	5.74%	61.82%
8	Jalisco	3588	299.00	337	4.42%	12.71%
9	Nuevo León	4265	355.42	309	4.05%	-13.06%
10	Querétaro	3099	258.25	261	3.42%	1.06%
	Media Nacional	2548.13	212.34	238.50		12.32%
11	Chihuahua	1977	164.75	196	2.57%	18.97%
12	Tamaulipas	2068	172.33	180	2.36%	4.45%
13	Morelos	1960	163.33	168	2.20%	2.86%
14	Hidalgo	1222	101.83	156	2.04%	53.19%
15	Quintana Roo	1891	157.58	138	1.81%	-12.43%
16	Aguascalientes	1512	126.00	134	1.76%	6.35%
17	Chiapas	1463	121.92	128	1.68%	4.99%
18	Durango	1167	97.25	124	1.62%	27.51%
19	Michoacán	1512	126.00	107	1.40%	-15.08%
20	San Luis Potosí	1015	84.58	99	1.30%	17.04%
21	Oaxaca	859	71.58	97	1.27%	35.51%
22	Guerrero	1024	85.33	93	1.22%	8.98%
23	Coahuila	1947	162.25	81	1.06%	-50.08%
24	Sonora	825	68.75	76	1.00%	10.55%
25	Colima	1113	92.75	66	0.86%	-28.84%
26	Sinaloa	914	76.17	41	0.54%	-46.17%
27	Tlaxcala	508	42.33	34	0.45%	-19.69%
28	Zacatecas	181	15.08	18	0.24%	19.34%
29	Baja California Sur	144	12.00	16	0.21%	33.33%
30	Campeche	93	7.75	9	0.12%	0.16
31	Yucatán	195	16.25	6	0.08%	-63.08%
32	Nayarit	108	9.00	6	0.08%	-33.33%
	Nacional	81540	6795.00	7632	100.00%	



Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por robo a negocio según entidad (mayo de 2017 y promedio 12 meses atrás)

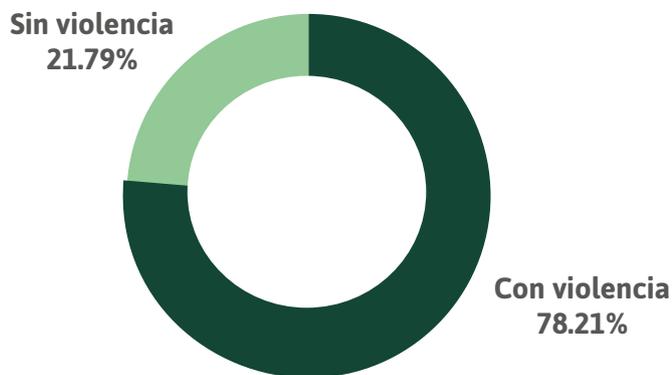
#	Entidad	Robo a negocio (may '16-abr '17) / (100mil hab)	Prom 12 meses atrás	Robo a negocio (may '17) / (100mil hab)	Variación may '17 vs 12 meses atrás
1	Tabasco	257.15	21.43	27.23	27.06%
2	Baja California	211.93	17.66	19.89	12.63%
3	Ciudad de México	183.43	15.29	16.67	9.07%
4	Querétaro	151.61	12.63	12.65	0.13%
5	Aguascalientes	115.34	9.61	10.14	5.50%
6	Colima	150.48	12.54	8.83	-29.62%
7	Morelos	100.52	8.38	8.55	2.03%
8	Quintana Roo	115.41	9.62	8.29	-13.81%
9	Guanajuato	96.16	8.01	7.72	-3.70%
10	Puebla	46.00	3.83	7.14	86.34%
11	Durango	65.24	5.44	6.89	26.77%
	Nacional	66.43	5.54	6.18	11.61%
12	Nuevo León	82.37	6.86	5.91	-13.92%
13	Veracruz	39.92	3.33	5.37	61.29%
14	Hidalgo	41.74	3.48	5.29	52.16%
15	Chihuahua	52.57	4.38	5.18	18.29%
16	Tamaulipas	57.47	4.79	4.97	3.76%
17	Jalisco	44.51	3.71	4.15	12.02%
18	San Luis Potosí	36.43	3.04	3.53	16.38%
19	Estado de México	29.95	2.50	3.24	29.91%
20	Coahuila	64.80	5.40	2.67	-50.49%
21	Tlaxcala	39.04	3.25	2.59	-20.40%
22	Guerrero	28.48	2.37	2.58	8.63%
23	Sonora	27.63	2.30	2.52	9.59%
24	Oaxaca	21.23	1.77	2.39	34.99%
25	Chiapas	27.39	2.28	2.38	4.21%
26	Michoacán	32.61	2.72	2.30	-15.47%
27	Baja California Sur	17.79	1.48	1.98	33.31%
28	Sinaloa	30.28	2.52	1.35	-46.47%
29	Zacatecas	11.36	0.95	1.12	18.83%
30	Campeche	10.04	0.84	0.96	15.04%
31	Nayarit	8.61	0.72	0.47	-34.09%
32	Yucatán	9.05	0.75	0.28	-63.39%

Robo a transeúnte





Robo a transeúnte



Gráfica 20. Distribución de las modalidades de robo a transeúnte (mayo 2017)

El número de carpetas de investigación iniciadas por robo a transeunte fue de 7 316 en mayo de 2017, de las cuales 5 722 se efectuaron con violencia y 1 594 sin violencia.

Mayo se posiciona como el mes con más robos a transeunte desde diciembre de 2014.

Se promedió una carpeta de investigación por robo a transeúnte cada 6 minutos y 6 segundos en mayo de 2017 en el ámbito nacional”



Variación de las carpetas de investigación de robo a transeúnte (abril '17 vs. mayo '17)

6 155 **<** 7 316
abril'17 mayo'17

Aumento del

↑ 18.86%

El 5.º mes de 2017 superó en 18.86% al mes inmediato anterior, lo que significa una diferencia de 1 161 carpetas de investigación.

La diferencia aumenta a 28.51% si se compara con los robos a transeúnte de mayo de 2016.



cada 24 hrs

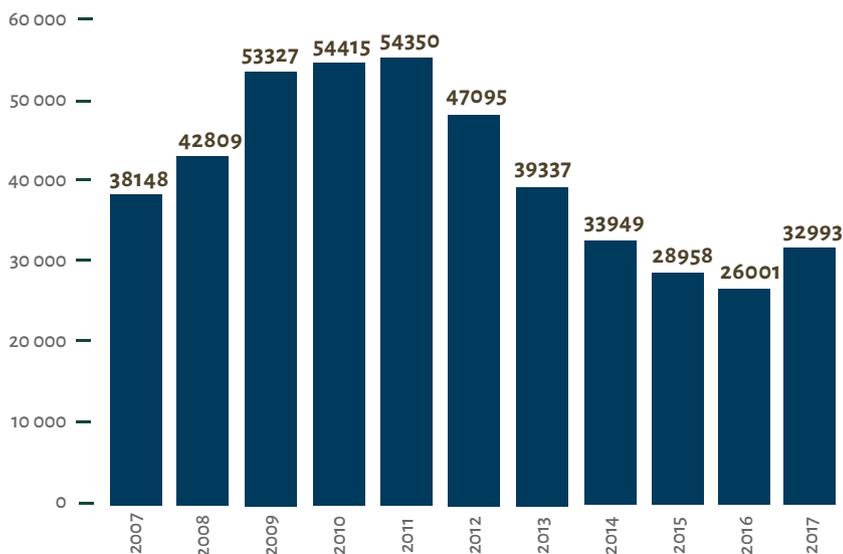
Promedio diario de carpetas de investigación de robo a transeúnte (abril '17 vs. mayo '17)

205.17 **<** 236.00
abril'17 mayo'17

Aumento del

↑ 15.03%

Diariamente, en mayo, se promediaron 236.00 robos a transeúntes, 15.03% mayor que el promedio de abril.



Gráfica 21. Carpetas de investigación de robo a transeúnte de enero a mayo (2007-2017)

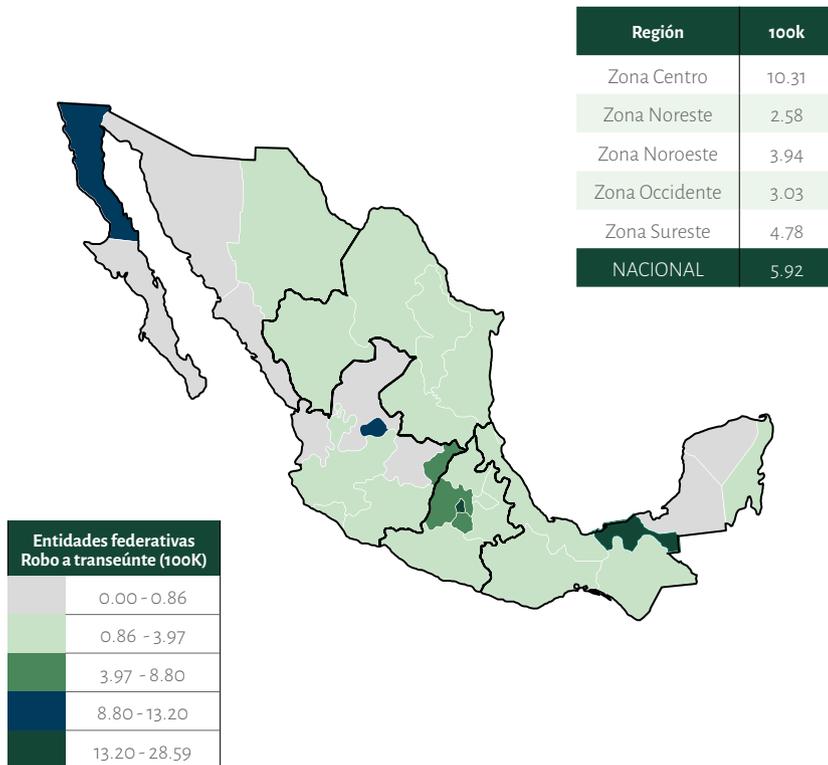
Los primeros cinco meses de 2017 se colocan en 9.º lugar en los últimos 11 años y en 13.º lugar desde enero de 1997; en estos cinco meses en la Ciudad de México (30.24%) y Estado de México (20.48%) se consumaron más de la mitad de los robos a transeúnte cometidos en el país (50.72%).

En el periodo enero – mayo de 2017 el 77.63% del total de robos a transeúnte del país se perpetraron con violencia. Este periodo trunca una tendencia a la baja iniciada en 2012.



Carpetas de investigación de robo a transeúnte por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** fue de **228.63 carpetas de investigación** por robo a transeúnte en mayo de 2017, esta fue 23.84% superior al promedio de 12 meses atrás. Se observa que cinco entidades sobrepasaron la media nacional.
- Al igual que el mes pasado, en la **Ciudad de México (2 358)**, **Estado de México (1 528)** y **Tabasco (695)** se registraron la **mayor cantidad de carpetas de investigación** por este delito, 6 de cada 10 delitos se cometieron en estas entidades (62.62%).
- En el **Estado de México se registró el mayor incremento absoluto** respecto al promedio mensual de los 12 meses anteriores, que fue de 615.25 carpetas de investigación.
- **Hidalgo reportó el mayor aumento porcentual** con 140.54% en comparación con el promedio mensual, equivalente a 52 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia de mayo respecto al promedio mensual de los 12 meses anteriores, se aprecia que este delito incrementó en 19 entidades y decreció en 11. Sobresale el caso de Nayarit debido a que solo ha reportado un robo a transeúnte en octubre de 2002 y en Sonora nunca se han reportado casos de este ilícito.



Mapa 13. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo a transeúnte, por entidad y región (mayo 2017)

La región centro, al igual que el mes pasado, tuvo la mayor tasa con 10.31 robos a transeúnte por cada 100 mil habitantes, por arriba de la tasa nacional (5.92) en 74.13%; de esta zona solo la Ciudad de México supera a la tasa regional en 159.47%.

Las tasas de las cuatro regiones restantes son inferiores a la nacional en: noreste 56.37%, occidente 48.78%, noroeste 33.41% y sureste 19.36%.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** por robo a transeúnte fue de **5.92 por cada 100 mil habitantes** en mayo de 2017 y esta incrementó 23.04% respecto a la tasa promedio mensual. Cabe mencionar que en siete entidades se sobrepasó la tasa registrada en el ámbito nacional.
- Tabasco (28.59), Ciudad de México (26.76) y Baja California (13.20)** ocuparon los primeros tres lugares con las tasas más elevadas de carpetas de investigación por robo a transeúnte, las cuales fueron 382.61, 351.82 y 122.78% superiores a la nacional (5.92).
- El **mayor aumento absoluto** respecto a la tasa promedio mensual se registró en la **Ciudad de México** que fue de 6.95 puntos de tasa.
- El **mayor incremento porcentual** se reportó en **Hidalgo** que fue de 139.26% y que equivale a 1.76 puntos de tasa.
- Al contrastar la incidencia de este delito en mayo respecto al promedio mensual, se observó que en 19 entidades aumentó y en 11 disminuyó. Cabe destacar que en Sonora y Nayarit se continúan registrando tasas mensuales igual a cero.



Tabla 21. Carpetas de investigación de robo a transeúnte por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

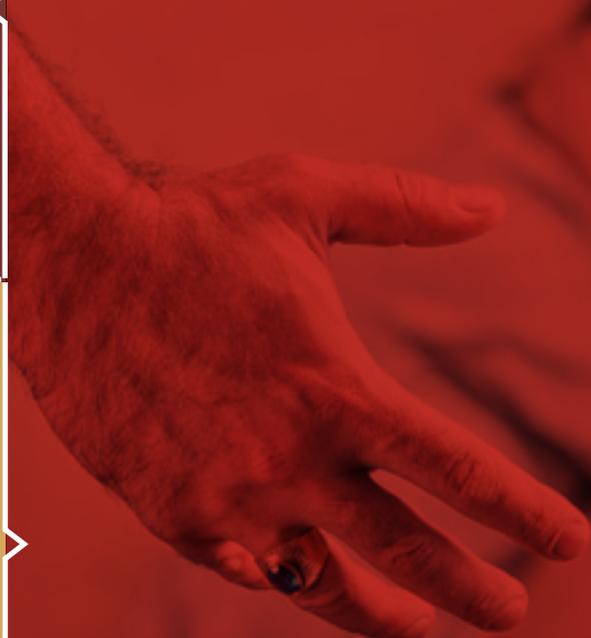
#	Entidad	Robo a transeúnte (may '16-abr '17)	Prom 12 meses atrás	Robo a transeúnte (may '17)	TP (may '17)	Variación may '17 vs 12 meses atrás
1	Ciudad de México	20977	1748.08	2358	32.23%	34.89%
2	Estado de México	10953	912.75	1528	20.89%	67.41%
3	Tabasco	8700	725.00	695	9.50%	-4.14%
4	Baja California	5771	480.92	473	6.47%	-1.65%
5	Jalisco	2980	248.33	322	4.40%	29.66%
	Media Nacional	2215.41	184.62	228.63		23.84%
6	Nuevo León	2590	215.83	180	2.46%	-16.60%
7	Querétaro	1971	164.25	167	2.28%	1.67%
8	Aguascalientes	1313	109.42	150	2.05%	37.09%
9	Morelos	1616	134.67	142	1.94%	5.45%
10	Puebla	1286	107.17	142	1.94%	32.50%
11	Veracruz	1349	112.42	141	1.93%	25.43%
12	Chiapas	1735	144.58	139	1.90%	-3.86%
13	Oaxaca	1354	112.83	139	1.90%	23.19%
14	Michoacán	912	76.00	104	1.42%	36.84%
15	San Luis Potosí	993	82.75	92	1.26%	11.18%
16	Hidalgo	444	37.00	89	1.22%	140.54%
17	Chihuahua	856	71.33	79	1.08%	10.75%
18	Guerrero	529	44.08	78	1.07%	76.94%
19	Tamaulipas	754	62.83	61	0.83%	-2.92%
20	Coahuila	1331	110.92	56	0.77%	-49.51%
21	Quintana Roo	731	60.92	56	0.77%	-8.07%
22	Durango	605	50.42	37	0.51%	-26.61%
23	Tlaxcala	316	26.33	28	0.38%	6.33%
24	Colima	426	35.50	20	0.27%	-43.66%
25	Yucatán	146	12.17	15	0.21%	23.29%
26	Guanajuato	88	7.33	9	0.12%	0.23
27	Zacatecas	44	3.67	7	0.10%	90.91%
28	Baja California Sur	40	3.33	7	0.10%	110.00%
29	Sinaloa	41	3.42	2	0.03%	-41.46%
30	Campeche	42	3.50	0	0.00%	-100.00%
31	Nayarit	0	0.00	0	0.00%	***
32	Sonora	0	0.00	0	0.00%	***
	Nacional	70893	5907.75	7316	100.00%	



Tabla 22. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo a transeúnte (may '16-abr '17) / (100mil hab)	Prom 12 meses atrás	Robo a transeúnte (may '17) / (100mil hab)	Variación may '17 vs 12 meses atrás
1	Tabasco	360.33	30.03	28.59	-4.80%
2	Ciudad de México	237.69	19.81	26.76	35.11%
3	Baja California	162.52	13.54	13.20	-2.57%
4	Aguascalientes	100.25	8.35	11.35	35.88%
5	Estado de México	63.55	5.30	8.80	66.16%
6	Querétaro	96.46	8.04	8.09	0.70%
7	Morelos	82.89	6.91	7.22	4.59%
	Nacional	57.77	4.81	5.92	23.04%
8	Jalisco	36.97	3.08	3.97	28.87%
9	Nuevo León	50.03	4.17	3.44	-17.44%
10	Oaxaca	33.46	2.79	3.42	22.73%
11	Quintana Roo	44.72	3.73	3.36	-9.74%
12	San Luis Potosí	35.65	2.97	3.28	10.52%
13	Hidalgo	15.15	1.26	3.02	139.26%
14	Colima	57.71	4.81	2.67	-44.39%
15	Chiapas	32.51	2.71	2.58	-4.67%
16	Puebla	20.48	1.71	2.25	31.77%
17	Michoacán	19.66	1.64	2.23	36.25%
18	Guerrero	14.71	1.23	2.16	76.38%
19	Tlaxcala	24.27	2.02	2.13	5.42%
20	Chihuahua	22.76	1.90	2.09	10.13%
21	Durango	33.82	2.82	2.06	-27.04%
22	Coahuila	44.29	3.69	1.85	-49.92%
23	Veracruz	16.60	1.38	1.73	24.87%
24	Tamaulipas	20.97	1.75	1.68	-3.64%
25	Baja California Sur	4.94	0.41	0.86	110.00%
26	Yucatán	6.78	0.56	0.69	22.23%
27	Zacatecas	2.76	0.23	0.44	90.00%
28	Guanajuato	1.50	0.12	0.15	22.16%
29	Sinaloa	1.36	0.11	0.07	-41.84%
30	Campeche	4.54	0.38	0.00	-100.00%
31	Nayarit	0.00	0.00	0.00	***
32	Sonora	0.00	0.00	0.00	***

Violación





Violación



Mayo de 2017 ocupa el 4.º lugar con más carpetas de investigación por violación desde abril de 2014.

“En mayo de 2017, en promedio, se abrió una carpeta de investigación por violación cada 37 minutos y 58 segundos en el país”



Variación de las carpetas de investigación de violación (abril '17 vs. mayo '17)

973 < 1 176
abril'17 mayo'17

Aumento del
↑ 20.86%

Hubo un aumento de 20.86% en mayo respecto al mes anterior, correspondiente a 203 carpetas de investigación por violación.

Al contrastar con mayo de 2016, el mes de análisis tuvo un decremento de 2.49%.



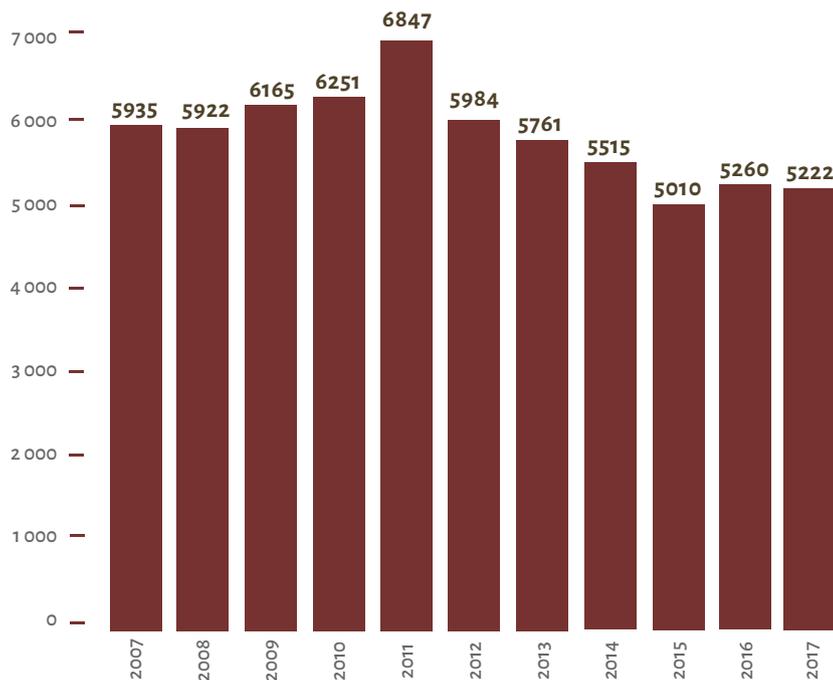
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de violación (abril '17 vs. mayo '17)

32.43 < 37.94
abril'17 mayo'17

Aumento del
↑ 16.96%

Todos los días de mayo, en promedio, se registraron 37.94 carpetas de investigación por violación, cantidad superior en 16.96% al promedio diario de abril.



Gráfica 22. Carpetas de investigación de violación de enero a mayo (2007-2017)

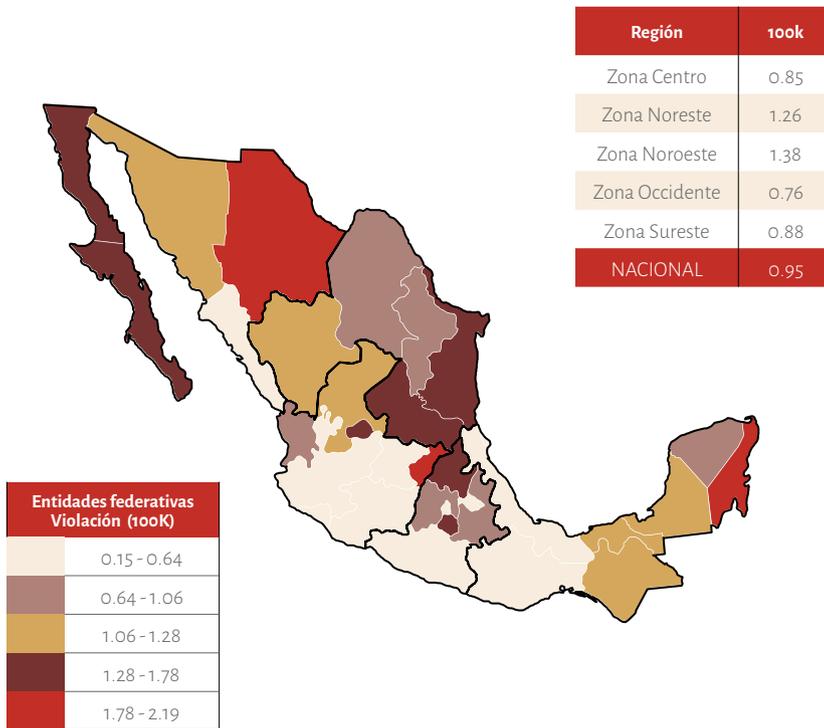
Los primeros cinco meses de 2017 ocupan el 10.º lugar con más carpetas de investigación de los últimos 11 años. En estos cinco meses en el Estado de México se cometieron e 15.13% del total de las violaciones registradas en el país.

De enero a mayo de 2017 se registraron menos violaciones que el mismo periodo de 2016 en 0.72% y la reducción se amplía a 23.73% si se compara con el mismo periodo de 2011.



Carpetas de investigación de violación por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** de violaciones fue de **36.75 carpetas de investigación** en mayo de 2017. Esta muestra un decremento de 11.00% respecto al promedio de los 12 meses previos.
- El **Estado de México (171)**, **Chihuahua (83)** y **Puebla (66)** ocuparon los primeros lugares con más carpetas de investigación, pues en estas se registró más de una cuarta parte (27.21%) del total nacional de este delito.
- En mayo el **mayor aumento absoluto** respecto al promedio mensual lo tuvo **Tamaulipas** con 19.58 carpetas de investigación.
- Al comparar mayo contra el promedio mensual de los 12 meses anteriores, en **Nayarit** se presentó el **mayor aumento porcentual** que fue 82.28% y que equivale a 5.42 carpetas de investigación.
- En 20 entidades federativas incrementaron las violaciones al contrastar la incidencia de mayo respecto a sus promedios mensuales de los 12 meses previos y en 12 disminuyó este delito.



Mapa 14. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de violación, por entidad y región (mayo 2017)

Otra vez, la región noroeste alcanzó la mayor tasa por robo a transeúnte con 1.38 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 44.74% superior a la tasa nacional (0.95); dentro de esta región solo Sinaloa está por debajo de la tasa nacional en 48.09%.

Asimismo, la región noreste presenta una tasa superior a la nacional en 31.90%. En sentido opuesto, las regiones occidente, centro y sureste reportaron tasas menores a la tasa nacional en 20.65, 10.41 y 7.72% respectivamente.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de violación según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** por violación, en mayo, fue de **0.95 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**, si se compara con el promedio de 12 meses atrás hubo un incremento del 8.43%. 20 entidades superaron la tasa nacional.
- **Chihuahua (2.19) Querétaro (2.18) y Quintana Roo (1.98)** superan a la tasa nacional en 130.50, 129.09 y 108.21%, correspondientemente.
- En mayo de 2017, en **Querétaro** se registró el **mayor aumento absoluto** que fue de 0.74 puntos de tasa respecto al promedio de los 12 meses previos.
- Al contrastar la incidencia de este ilícito en mayo respecto a la tasa promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que en **Veracruz** se reportó el **mayor incremento porcentual** que fue de 80.86%, equivalente a 0.17 puntos de tasa.
- Al contrastar la incidencia de mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, se observa que las violaciones incrementaron en 19 entidades y decrecieron en 13.



Tabla 23. Carpetas de investigación de violación por entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Violación (may'16-abr'17)	Prom 12 meses atrás	Violación (may'17)	TP (may'17)	Variación may'17 vs 12 meses atrás
1	Estado de México	2080	173.33	171	14.54%	-1.35%
2	Chihuahua	904	75.33	83	7.06%	10.18%
3	Puebla	656	54.67	66	5.61%	20.73%
4	Chiapas	718	59.83	63	5.36%	5.29%
5	Tamaulipas	473	39.42	59	5.02%	49.68%
6	Baja California	578	48.17	52	4.42%	7.96%
7	Nuevo León	661	55.08	51	4.34%	-7.41%
8	Hidalgo	511	42.58	51	4.34%	19.77%
9	San Luis Potosí	408	34.00	50	4.25%	47.06%
10	Querétaro	354	29.50	45	3.83%	52.54%
11	Jalisco	509	42.42	43	3.66%	1.38%
	Media Nacional	403.91	33.66	36.75		9.18%
12	Sonora	270	22.50	34	2.89%	51.11%
13	Quintana Roo	253	21.08	33	2.81%	56.52%
14	Veracruz	205	17.08	31	2.64%	81.46%
15	Morelos	369	30.75	30	2.55%	-2.44%
16	Tabasco	306	25.50	30	2.55%	17.65%
17	Guanajuato	362	30.17	27	2.30%	-10.50%
18	Ciudad de México	553	46.08	26	2.21%	-43.58%
19	Oaxaca	458	38.17	26	2.21%	-31.88%
20	Coahuila	250	20.83	25	2.13%	20.00%
21	Yucatán	218	18.17	23	1.96%	26.61%
22	Michoacán	295	24.58	22	1.87%	-10.51%
23	Durango	179	14.92	22	1.87%	47.49%
24	Aguascalientes	148	12.33	22	1.87%	78.38%
25	Zacatecas	218	18.17	19	1.62%	4.59%
26	Guerrero	233	19.42	15	1.28%	-22.75%
27	Sinaloa	175	14.58	15	1.28%	2.86%
28	Baja California Sur	168	14.00	12	1.02%	-14.29%
29	Campeche	162	13.50	12	1.02%	-11.11%
30	Nayarit	79	6.58	12	1.02%	82.28%
31	Colima	131	10.92	4	0.34%	-0.63
32	Tlaxcala	41	3.42	2	0.17%	-41.46%
	Nacional	12925	1077.08	1176	100.00%	



Tabla 24. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de violación según entidad (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Violación (may '16-abr '17) / (100mil habs)	Prom 12 meses atrás	Violación (may '17) / (100mil habs)	Variación may '17 vs 12 meses atrás
1	Chihuahua	24.05	2.00	2.19	9.49%
2	Querétaro	17.33	1.44	2.18	51.04%
3	Quintana Roo	15.47	1.29	1.98	53.76%
4	San Luis Potosí	14.64	1.22	1.78	46.28%
5	Hidalgo	17.47	1.46	1.73	18.84%
6	Aguascalientes	11.29	0.94	1.66	76.91%
7	Tamaulipas	13.15	1.10	1.63	48.58%
8	Morelos	18.92	1.58	1.53	-3.21%
9	Baja California Sur	21.17	1.76	1.48	-16.02%
10	Baja California	16.28	1.36	1.45	6.93%
11	Campeche	17.52	1.46	1.28	-12.08%
12	Tabasco	12.66	1.06	1.23	16.93%
13	Durango	10.01	0.83	1.22	46.61%
14	Zacatecas	13.70	1.14	1.19	4.00%
15	Chiapas	13.45	1.12	1.17	4.43%
16	Sonora	9.05	0.75	1.13	49.72%
17	Yucatán	10.12	0.84	1.06	25.50%
18	Puebla	10.46	0.87	1.05	19.97%
19	Estado de México	12.10	1.01	0.98	-2.33%
20	Nuevo León	12.76	1.06	0.98	-8.30%
	Nacional	10.54	0.88	0.95	8.43%
21	Nayarit	6.30	0.53	0.95	80.12%
22	Coahuila	8.32	7.93	0.83	-89.60%
23	Oaxaca	11.33	0.94	0.64	-32.18%
24	Colima	17.71	1.48	0.53	-63.75%
25	Jalisco	6.32	0.53	0.53	0.61%
26	Sinaloa	5.80	0.48	0.49	2.24%
27	Michoacán	6.36	0.53	0.47	-10.91%
28	Guanajuato	6.16	0.51	0.46	-10.97%
29	Guerrero	6.48	0.54	0.42	-23.01%
30	Veracruz	2.52	0.21	0.38	80.86%
31	Ciudad de México	6.26	0.52	0.30	-43.47%
32	Tlaxcala	3.15	0.26	0.15	-42.07%

Conclusiones y recomendaciones generales





Conclusiones y recomendaciones generales

De los últimos 21 años, es decir, desde que se tienen registros oficiales de averiguaciones previas y carpetas de investigación; el periodo enero – mayo de 2017 ha sido el peor en homicidios dolosos y robo a negocio. Las entidades que presentaron las mayores tasas por cada 100 mil habitantes de carpetas de investigación, colocándose en las primeras posiciones fueron: Tabasco en robo con violencia, robo a negocio y robo a transeúnte; Baja California Sur en extorsión y robo a casa habitación; Colima en homicidio doloso; Guanajuato en homicidio culposo; Tamaulipas en secuestro (fuero común y federal); Baja California en robo de vehículo; y Chihuahua en violación.

Además de los primeros lugares mencionados sobresale: Tabasco 2° lugar en secuestro y 3° en extorsión; Baja California 2° en robo con violencia y robo a negocio, 3° en robo a casa habitación y robo a transeúnte; Baja California 2° en homicidio doloso y 3° en violación; Colima 2° en robo a casa habitación; y Ciudad de México 2° en robo a transeúnte y 3° en robo a negocio. El aumento de la falta de seguridad derivado de la delincuencia y violencia refleja un paisaje cada vez más volátil que inquieta a los mexicanos y hace que muchos se pregunten si el país ha alcanzado un nivel similar al de algunas regiones con conflictos armados. Esto ha sido evidente a partir de la preocupación que surgió alrededor de la publicación de los resultados de la *Encuesta de Conflictos Armados 2017* del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres (IISS).

Dicho documento refiere a México como el segundo país más violento, sin embargo, se debe tomar en cuenta los problemas metodológicos de la propia fuente estadística de cada uno de los países analizados. Asimismo otro aspecto a considerar es que si bien se ha generalizado que la mejor manera de comparar la incidencia delictiva entre diferentes lugares y eliminar el efecto de la población en el volumen de la delincuencia, es estandarizar los datos a partir de tasas por cada 100 mil habitantes; en la *Encuesta de Conflictos Armados 2017* no se miden los homicidios en términos absolutos o por tasas por cada 100 mil habitantes, sino que hacen una estimación de las muertes directamente relacionadas con los conflictos. Además cabe precisar que tampoco se proporciona una evaluación de los niveles y tipos de violencia en ningún país.

No obstante, consideramos que el hecho de que exista la posibilidad de visualizar la magnitud del problema de seguridad desde esta perspectiva es una llamada de atención para que nuestras autoridades visualicen la actual crisis como un potencial riesgo para los componentes fundamentales del Estado: la actividad empresarial, el desarrollo socioeconómico, el funcionamiento de las instituciones y el Estado de Derecho. Se requiere contemplar las dinámicas delictivas que han evolucionado en México a la luz de la debilidad institucional y la corrupción que ha permeado paulatinamente en diversas áreas del Estado mexicano. Solo de



esta manera se podrán reducir significativamente los índices de delincuencia a través de políticas multidimensionales y multiactorales. Sin embargo, teniendo en cuenta el contexto actual y la postura de algunos funcionarios, es evidente que para alcanzar la tranquilidad y paz que nos merecemos se requerirán importantes discusiones políticas que serán de algún modo decisivas para cambiar la situación crítica por la cual atravesamos. Desde esta perspectiva, cabe enfatizar que la reforma policial y la adecuada implementación del sistema penal adversarial son cruciales. En México necesitamos velocidad, innovación y compromiso político si queremos resolver el problema de seguridad.

Desde hace varios años hemos mencionado que a partir del combate frente a la delincuencia organizada, la violencia, la inseguridad y la crueldad han aumentado en detrimento de la calidad de vida de la población. Hemos reiterado que más allá de los mandos únicos, es necesaria una profunda reforma policial que atienda las condiciones de trabajo de los policías, los protocolos con los que actúan, la falta de vigilancia ciudadana a las corporaciones de seguridad y la falta de profesionalización; que se deben construir policías proactivas, preventivas y que tengan a los derechos humanos como el centro de su vocación.

Es indiscutible que existe un grave problema de seguridad en México que está aumentando, en especial el homicidio doloso. Sin embargo, si bien este delito por su gravedad ha sido el indicador clave para entender y analizar los niveles de violencia e incidencia delictiva; es necesario precisar que no es el único y no se debe perder de vista el comportamiento de los demás delitos de alto impacto. El *Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018* califica a los homicidios dolosos, junto con el secuestro y la extorsión, como delitos de alto impacto porque son los que más afectan a la sociedad e implican altos niveles de violencia.

Los homicidios, secuestro, extorsiones, robos y violaciones nos han trastocado a cada uno de nosotros, directa o indirectamente, y ello ha conllevado a la modificación de nuestras conductas habituales o rutinas cotidianas. En este sentido, es importante recordar que dentro del saldo de víctimas de homicidios en el mes de mayo se encuentran jóvenes, jornaleros, políticos, empresarios, estudiantes, autoridades, niños, mujeres, periodistas, entre otros. Este saldo ejemplifica e indica que la falta de seguridad y violencia alcanzadas en nuestro país han afectado a todos los sectores de la sociedad mientras que simultáneamente la corrupción, impunidad e ineficiencia institucional han continuado reproduciéndose de manera sistemática.

Nota metodológica





Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del *Reporte sobre delitos de alto impacto. Mayo 2017*. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil *México Evalúa* en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha utilizado para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

Análisis de las carpetas de investigación

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)”

1. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante mayo de 2017.
2. La columna “**Delito X (may´16–abr´17)**” se muestra el acumulado de carpetas de investigación del delito X, durante el periodo mayo 2016 a abril 2017, para cada entidad.
3. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
4. La columna “**Delito X may´17**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en mayo de 2017.
5. En la columna “**Tp (may´17)**” se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante mayo de 2017. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$T_p = \frac{\text{(Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal)}}{\text{(Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional)}}$$

6. Finalmente, en la columna “**Var may´17 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de mayo 2017 respecto al promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{\text{(Dato actual - Dato anterior)}}{\text{(Dato anterior)}}$$



Información tabla **“Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)”**.

1. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = x / \frac{J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año *i*

2. En la columna **“Entidad”** se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante mayo de 2017.
3. La columna **“Delito X (may´16–abr´17) / 100 mil”** muestra la tasa de carpetas de investigación del delito X, durante el periodo mayo 2016 a abril 2017, para cada entidad.
4. En la columna **“Prom 12 meses atrás”** se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
5. La columna **“Delito X (may´17) / 100 mil”** presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en mayo de 2017.
6. Finalmente, en la columna **“Var may´17 vs 12 meses atrás”**, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en mayo de 2017 respecto a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales¹ (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

¹ LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARC GIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARC GISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//00s5000001r000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s5000001r000000)> (2.ABR.2013).



En la parte superior derecha de estos mapas se muestran las tasas de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para mayo de 2017.

Nota: en el análisis de secuestros se suman los del fuero común y federal, sustituyendo las columnas correspondientes a “Delito X (may´16–abr´17) / 100 mil” por las columnas “F. Federal” que muestran el número de carpetas de investigación o tasas por cada 100 mil habitantes de los secuestros del fuero federal por entidad federativa, durante mayo de 2017.

B.1) Análisis del informe de víctimas de los delitos de homicidio culposo, homicidio doloso y extorsión

Información de la tabla “Víctimas del delito X, tasas por cada 100 mil habitantes según entidad federativa (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)”:

1. En la columna “Entidad” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el número de víctimas del delito X, reportadas durante mayo de 2017.
2. La columna “Víctimas mayo” presenta el número de víctimas del delito X contabilizadas en mayo de 2017.
3. La columna “CIs may” muestra el número de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en mayo de 2017.
4. En la columna titulada “Dif. Víctimas-CIs may” se plasma el resultado de restar el número de carpetas de investigación al de víctimas durante mayo de 2017.
5. La columna “Tp may´17” presenta el ranking de entidades federativas a partir del volumen porcentual de las víctimas de los delitos. Este porcentaje se calcula a través de la siguiente fórmula:

$$T_p = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$

6. En la última columna “víctimas / 100 mil hab may´17” se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes registrada en mayo de 2017. Para el cálculo de las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = x / \frac{J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de víctimas del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i



B.2) Análisis de las víctimas de secuestro del fuero común y federal

Información de la tabla “Víctimas de secuestro federal y común, tasas por cada 100 mil habitantes según entidad federativa (mayo 2017 y promedio 12 meses atrás)”:

1. En la columna “Entidad” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el número de víctimas de secuestro federal y común, reportadas durante mayo de 2017.
2. La columna “F. Federal” muestra las víctimas de secuestro del fuero federal para cada entidad durante mayo de 2017.
3. En la columna “Prom 12 meses atrás” se indica el promedio mensual de víctimas de secuestro federal y común por entidad durante los 12 meses anteriores inmediatos.
4. La cuarta columna “may´17” presenta el número de víctimas de secuestro federal y común contabilizadas en mayo de 2017.
5. En la columna “Var may´17 vs 12 meses atrás”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de mayo de 2017 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

6. En la última columna se presenta la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en mayo de 2017. La fórmula para calcular este dato es:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x}{J_i} \times 100,000$$

Donde:

x es el número de víctimas de secuestro federal y común por entidad en el mes analizado

J_i es la población por entidad en 2017.

Los resultados del análisis del informe de víctimas están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante mayo de 2017. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

Bibliografía





- Ávila, E. (04 de mayo de 2017). "Diez muertos, entre ellos 4 militares, saldo de enfrentamiento en Puebla". El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/05/4/diez-muertos-entre-ellos-4-militares-saldo-de-enfrentamiento-en-puebla#imagen-1>
- Armed Conflict Survey 2017. (09 de mayo de 2017) *International Institute for Strategic Studies*. Obtenido de <http://www.iiss.org/en/publications/acs/by%20year/armed-conflict-survey-2017-8efc>
- Campos, G. L. (20 de mayo de 2017). "Asesinan a policías cuando cargaban gasolina en San Pedro NL (Video)". Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/487331/asesinan-a-policias-cuando-cargaban-gasolina-en-san-pedro-nl-video>
- Carpio, E. (02 de mayo de 2017). "Ejecutan a 4 en una vecindad de Atizapán". El Gráfico. Obtenido de <http://www.elgrafico.mx/la-roja/02-05-2017/ejecutan-4-en-una-vecindad-de-atizapan>
- Flores, C, E. (26 de mayo de 2017). "#Mayo, mes funesto para la UAGro: cinco estudiantes asesinados (Video)". Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/488226/mayo-mes-funesto-la-uagro-cinco-estudiantes-asesinados-video>
- Gochi, L. (18 de mayo de 2017). "Siete jornaleros del aguacate son asesinados en Michoacán; eran integrantes de la misma familia". Sin Embargo. Obtenido de <http://www.sinembargo.mx/18-05-2017/3219792>
- López, L. (26 de mayo de 2017). "Hallan apilados 5 cadáveres decapitados, en Veracruz". Excélsior. Obtenido de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/05/26/1165855>
- Pérez, C, F. (03 de mayo de 2017). "Asalto en la México-Puebla; matan a niño y violan a dos mujeres". Excélsior. Obtenido de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/05/03/1161041#imagen-1>
- Redacción. (10 de mayo de 2017). "Difunden otra grabación: huachicoleros matan por la espalda a militar (+video)". 24 Horas. Obtenido de <http://www.24-horas.mx/difunden-otra-grabacion-huachicoleros-matan-por-la-espalda-a-militar-video/>
- Redacción. (18 de mayo de 2017). "Hallaron brutalmente golpeada, violada y asesinada a menor de 5 años en Hidalgo". Excelsior. Obtenido de <http://regeneracion.mx/hallaron-brutalmente-golpeada-violada-y-asesinada-a-menor-de-5-anos-en-hidalgo/>
- Redacción. (15 de mayo de 2017). "Asesinan a hijo de subdirectora del semanario El Costeño de Autlán". Publimetro. Obtenido de <https://www.publimetro.com.mx/mx/guadalajara-noticias/2017/05/15/reportan-ataque-armado-subdirectora-semanario-costeno-autlan-hijo.html>
- Redacción. (15 de mayo de 2017). "Jesús Javier Valdez Cárdenas, el sexto periodista asesinado en México en lo que va de 2017". Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/486518/jesus-javier-valdez-cardenas-el-sexto-periodista-asesinado-en-mexico-en-lo-que-va-de-2017>
- Redacción. (25 de mayo de 2017). "Asesinan a regidor y dirigente ganadero en Pánuco, Veracruz". La Jornada. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/05/25/asesinan-a-regidor-y-dirigente-ganadero-en-panuco-veracruz>
- Redacción. (31 de mayo de 2017). "FEMINICIDIO #105: Encuentran calcinados a una mujer y dos niños en Chalco". @ Fondo. Obtenido de <https://afondoedomex.com/zona-orientefeminicidio-105-encuentran-calcinados-a-una-mujer-y-dos-ninos-en-chalco/>
- Riquelme, R. (16 de mayo de 2017). "¿Quiénes son los 7 periodistas asesinados en el 2017?" El Economista. Obtenido de <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2017/05/16/quienes-son-7-periodistas-asesinados-2017>
- Rueda, A. (10 de mayo de 2017). "VIDEO: militares ejecutan con tiro de gracia en Palmarito". Cambio. Obtenido de <http://www.diariocambio.com.mx/2017/secciones/codigo-rojo/item/9928-video-militares-ejecutan-con-tiro-de-gracia-en-palmarito>
- Salazar, A. & Santos, E. (31 de mayo de 2017). "Emboscan y matan a 5 policías en Ecatepec". Milenio. Obtenido de http://www.milenio.com/policia/emboscan-matan-policias-ecatepec-muertos-homicidios-ataque-patrullas-milenio_o_966503358.html
- Xicoténcatl, F. (23 de mayo de 2017). "Comando ejecuta a 5 en Tabasco; tres fueron decapitados". Excelsior. Obtenido de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/05/23/1165121>

LEYES Y CÓDIGOS

Código Penal Federal. (2013). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado de: http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3612_09-01-2014.pdf

Diario Oficial de la Federación. (10 de enero de 2013). Acuerdos aprobados en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284444&fecha=10/01/2013



Diario Oficial de la Federación. (21 de diciembre de 2011). Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011

BASES DE DATOS

- Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). *Proyecciones de la población 2010-2050*. Recuperado el 20 de mayo de 2017, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2016). *Estimaciones de la denuncia del delito*. Recuperado el 20 de mayo de 2017, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de junio de 2017). *Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatad 1997-2017)*. Recuperado el 20 de junio de 2017, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de junio de 2017). *Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (enero 2014 – mayo 2017)*. Recuperado el 20 de junio de 2017, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de junio de 2017). *Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – mayo 2017)*. Recuperado el 20 de junio de 2017, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>

Anexo

Definición de los delitos de alto impacto





Anexos

Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos* se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”².



El **robo de vehículo** ha sido definido como el apoderamiento de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo. Este ilícito que tiene un notable impacto en el patrimonio de las víctimas puede ser cometido con o sin violencia, es decir, en la ejecución del acto puede o no ponerse en riesgo la vida e integridad física y psicológica de las personas.



El **robo a casa habitación** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble sin que se cuente con el consentimiento para disponer de ella en cualquier sitio independientemente del material con que estén contruidos. Es uno de los delitos con una considerable cifra negra en nuestro país, simplemente recordemos que esta fue de 89.0% en 2015 de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2016).



El **robo a negocio** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble, sin consentimiento de quien de facto puede darlo en el establecimiento comercial o de servicios. Si bien, las proporciones estadísticas de este ilícito son muy considerables, quedan fuera de estas cifras aquellos casos en los que no se tenga evidencia específica de la comisión de esta conducta. Esto significa que cientos o miles de “robos hormiga” no son contabilizados, pese a que la esencia de la acción coincida con la definición del robo a negocio.



El **robo a transeúnte** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público o en la vía pública.



La **violación** ha sido definida como la realización de cópula o la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, a una persona de cualquier sexo sin su consentimiento y por medio de la violencia física o moral. Al igual que a la realización de cópula con personas menores de 12 años y con aquellas que no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no puedan resistirlo.

² DE ACUERDO CON EL FORMATO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA (CIEISP) EMPLEADO POR LAS AUTORIDADES, EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA, CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES RUBROS: ROBO COMÚN, INCLUYE (CASA HABITACIÓN, A NEGOCIO, DE VEHÍCULOS, A TRANSPORTISTAS, A TRANSEÚNTES, OTROS Y SIN DATOS). ROBO A INSTITUCIONES BANCARIAS, INCLUYE (BANCOS, CASA DE BOLSA, CASA DE CAMBIO, EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES, OTROS Y SIN DATOS); Y, POR ÚLTIMO. ROBO EN CARRETERA QUE CORRESPONDE A AQUEL COMETIDO CONTRA (CAMIONES DE CARGA, AUTOBUSES, VEHÍCULOS PARTICULARES, OTROS Y SIN DATOS).



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO MAYO 2017

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en junio de 2017

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por esta razón, hemos continuado con el seguimiento mensual de los delitos de alto impacto social como el homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación. Ello lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Mayo 2017* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Mayo 2017* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios (dolosos y culposos), secuestro y extorsiones proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC adopte a partir de ahora el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP recientemente ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, a partir de este mes analizaremos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Mayo 2017* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

